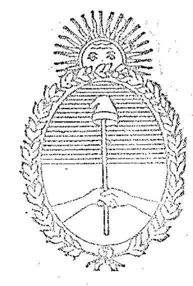
19810715

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 15 de julio de 1981

NUMERO

24.710

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 932-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 932-6697

PERSONAL
T.E. 932-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 932-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALSINA 396

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 15 de enero y 27 de octubre de 1980 y resuelto por las Asambleas celebradas el 27|9|79 y 17|9|80 ALSINA 396 SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 36.700.000 y se modifican los artículos 3º, 4º y 5º. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: La explotación de operaciones inmobiliarias mediante compra, venta, permuta, financiación, construcción, promoción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra de materiales para la construcción de sus obras. — Capital Social: Es de $ 37.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas.

$ 126.000 — Nº 7.572

NARSALVA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley numero 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 5|5|81, escritura pública del 8|5|81, NARSALVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso la reforma y adecuación de su estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: Narsalva Sociedad Anónima. — Domicilio: Ciudad de la Paz 1511, Capital. — Objeto: Realizar operaciones comerciales, por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas, y cualquier otro medio usual para tal fin, o que en el futuro se creare. — Duración: 99 años, contados desde el 19|9|1969. — Capital Social: $ 150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u., de las cuales 30.000 tienen derecho a 5 votos por acción y 120.000 a 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por 3 años. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 03.704|81.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 7.579

SERVICIOS FORESTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29 de mayo de 1981, se adopta el Estatuto de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Oscar Lavalle, argentino, casado, nacido el 16|11|1922, comerciante, L. E. número 1.811.302; y Alejandro Cosme Redonda, argentino, nacido el 16|5|1951, contador público, casado, L.E. Nº 8.591.737, ambos domiciliado en Esmeralda 536, piso 8 "D", Capital. — Denominación: SERVICIOS FORESTALES S. A. — Domicilio Social: Esmeralda 536, piso 8º "D", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la explotación maderera en todas sus formas, y etapas, ya sea extractiva o manufacturera, el desmonte, la forestación y reforestación en predios propios y|o ajenos, tala de bosques y montes, recuperación de tierras improductivas, fomento y promoción de Polos de desarrollo acogiéndose a planes oficiales y|o privados, preparación de terrenos y prestación de servicios forestales, instalación y explotación de aserraderos y comercialización de la madera en sus diversas etapas, aspectos y procesos. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Oscar Lavalle; Vicepresidente: Alejandro Cosme Redonda; Síndico titular: Víctor José Capellino; Síndico suplente: Iby del Valle Falcón.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 7.596

MADERAS LA LONJA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29 de mayo de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Oscar Lavalle, argentino, nacido el 16|11|1922, casado, comerciante, L. E. Nº 1.811.302, domiciliado en Esmeralda 536, piso 8º "D", Capital; Alejandro Cosme Redonda, argentino, nacido el 16|5|1951, casado, contador público, L. E. Nº 8.591.787, domiciliado en Esmeralda 536, piso 8º "D", Capital. — Denominación: MADERAS LA LONJA S. A. — Domicilio Social: Esmeralda 536, piso 8º "D", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización de toda clase de maderas, ya sean nacionales y|o importadas en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva y|o manufacturera, instalación de aserraderos, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la misma, elaboración de chapas, terciados, laminados, tableros macizos y|o aglomerados y|o de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra, madera para tonelería, parquet, perfiles de madera, virutas, lana de madera, la compra, venta, importación y exportación de la madera y sus productos en sus diversas etapas, aspectos y procesos y la distribución, consignación y representación de los mismos. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Oscar Lavalle; Vicepresidente: Alejandro Cosme Redonda; Síndico titular: Víctor José Capellino; Síndico suplente: Iby del Valle Falcón.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 7.598

ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA RURAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Comunica: Que por Escritura Pública 326 del 31|10|80, otorgada por el Escribano Público Delfín J. Terán surge aumento del Capital por ochocientos cuarenta y nueve millones de pesos y Emisión de Acciones, y se reforman los Artículos 4º, 5º, 6º, 7º y 13. — Art. 4º: Capital Social es de v$n. 850.000.000, totalmente suscripto e integrado por 850.000 Acciones ordinarias al portador, clase "A" v|nominal mil pesos c|u. — Art. 3º: Las acciones serán por valor de mil pesos al portador o nominativas y estas endosables, o no ordinarias de la clase "A" o "B" o preferidas. Todo ello surge de las Actas Asamblea Extraordinaria 31|10|1980.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 7.599

AUTOTROL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica: Que por escritura Nº 237 de fecha 7|10|1980 se transcribió el acta de asamblea de fecha 15|9|1980, en la cual se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. — El aumento de capital es de ciento cincuenta millo-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|7|81 (16 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 3)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 4 a 5)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 11)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 15)

nes de pesos ($ 150.000.000) a la suma de dos mil doscientos millones de pesos ($ 2.200.000.000) habiendo sido aumentado en la suma de dos mil cincuenta millones de pesos ($ 2.050.000.000) y se dispuso la emisión del referido aumento en acciones ordinarias al portador de pesos uno (1) valor nominal con derecho a un voto por acción. — Art. 4º: El Capital Social es de $ 2.200.000.000, representado por dos mil doscientos millones de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una valor nominal, con derecho a un voto por acción.

El Apoderado.

$ 135.000 — Nº 7.600

FORMS COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 388 del 10 de noviembre de 1980; rectificatoria 43, 3 de marzo de 1981, Asamblea General Extraordinaria 17 octubre de 1980. — Acto que se protocoliza: Aumento de capital; adecuación de Estatuto a la Ley Nº 19.550 y cambio de Nombre Social. — La sociedad constituida con la denominación de FORMS COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. SOCIEDAD ANONIMA, continúa su giro bajo la denominación de Forms Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; Cerrito 228; su plazo es de 99 años, desde el 22 de mayo de 1968, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su Objeto: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir, deportivas y de uso interior inclusive de indumentaria y de toda clase de artículos textiles. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; capital es de $ 200.000.000 (doscientos millones) puede ser elevado al quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Administración: Un Directorio de dos a nueve miembros cuyo mandato es de dos años. — Un Síndico titular; uno suplente por dos años. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan individualmente o dos Directores estos en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 270.000 — Nº 7.604

LUIS Y ESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Luis Sztokman, argentino de 38 años, divorciado, Contador Público, L. E. Nº 4.410.813, Junín 1131, Capital Federal. — Ester Julia Bruden, argentina, soltera, Contadora Pública, D. N. I. Nº 10.200.662, Junín 1131, Capital Federal, 29 años. — 2º) 8 junio de 1981. — 3º) LUIS Y ESTER S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Junín 1131, piso 2º, Oficina 7. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de automotores nuevos o usados, incluyendo vehículos comerciales y de transporte de cargas y pasajeros, ciclomotores, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus partes, repuestos y accesorios. — Industriales: Mediante la explotación de talleres para la reparación y mantenimiento integral de automotores. — Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, y todas las actividades de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente, mandato un ejercicio. — Presidente: Ester Julia Bruden. — Vicepresidente: Luis Sztokman. — Síndico titular: Daniel Maskin, contador público. — Síndico suplente: Sofía Gladi Guinzburg, abogada. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio.

$ 279.000 — Nº 7.612

PRAVIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto en la sociedad PRAVIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, escritura 962, de fecha 26 diciembre 1980. — Registro Capital Federal, 201, escribano Antonio A. Iapalucci (adscripto). — Asamblea General Extraordinaria 18 noviembre de 1980. — Reforma: Art. 5º) Capital: Pesos 760.000.000 en 30.000 acciones de cinco votos y 759.970.000 de un voto. — El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 7.614

FERREYRA ARQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 200 del 19 de mayo de 1981, pasada ante el Registro Nº 448, de la Capital Federal quedó constituida Ferreyra Arquen Sociedad Anónima, que adopta el Estatuto Modelo 3|79 de I. G. J. — Socios: Mario Evangelio Ferreyra Arquen, uruguayo, casado, comerciante, 7 de abril de 1932, D. N. I. número 92.288.990 y Alcinair Techera Duarte de Ferreyra Arquen, uruguaya, casada, comerciante, 19 de marzo de 1933, D. N. I. Nº 92.287.523, ambos domiciliados en Córdoba 1571. — Denominación: FERREYRA ARQUEN SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, distribución, representación, consignación, fraccionamiento o envasado de productos alimenticios, de limpieza, artículos de confort del hogar y de la higiene personal, almacén en general y ferretería, importación y exportación. — Capital: Cien millones. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio: Córdoba 1571, piso 2º, departamento C. Capital. — Directorio: Presidente: Mario Evangelio Ferreyra Arquen. — Vicepresidente: Alcinair Techera Duarte de Ferreyra Arquen. — Síndico titular: José Francisco Bombillar y Síndico suplente, Horacio Néstor Lucca. — Enmendado: Estatuto, tercero, domicilio. Valen.

El Escribano.

$ 162.000 — Nº 7.637

ELECTRODINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 31|3|81, modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales: El capital social es de un mil quinientos millones de pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones de un valor nominal de diez mil pesos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a la norma del artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 66.263

TORZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 16|1|81, otorgada al Fº 99, bajo el Nº 23, del Reg. Nº 529 de Capital Federal, conformada por Resolución de la I. G. P. J. Nº 3.639, de fecha 30|6|81, se protocolizó un aumento de capital social de la suma de $ 130.000.000 a pesos 350.000.000, emitidas 220.000 acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción y de un valor de $ 1.000 c|u. — Modificación del artículo 3º del Estatuto Social, de la sociedad TORZAL S. A., con domicilio legal en la calle Sarandí 269, 2º A, Capital Federal. — La redacción del artículo modificado es la siguiente: Artículo 3º: El capital social es de $ 350.000.000 compuesto por 350.000 acciones de un mil pesos cada una, todas ellas ordinarias al portador de cinco votos. — El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, decisión que deberá elevarse a escritura pública. — El resto del estatuto continúa vigente.

El Vicepresidente.

$ 117.000 — Nº 66.262

BAUSCH Y LOMB ARGENTINA INSTRUMENTOS CIENTIFICOS Y PRODUCTOS OPTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resoluciones de A. G. O. del 26|2|76 (cuarto intermedio), A. G. O. 26|3|76, ratificadas por A. G. E. del 14|1|77, transcriptas en escritura pública Nº 360 del 12|5|77 se elevó el Capital Social de $ 5.000.000 a $ 16.292.176 mediante la emisión de 12.292.176 acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción a distribuir entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, reformándose el art. 3 del Estatuto fijándose como Capital Social el de $ 17.292.176; y los artículos 15 y 16 como se transcriben a continuación: Artículo 15: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias deberán considerar y resolver sobre los puntos establecidos en los artículos 234 y 235, respectivamente del Decreto Ley Nº 19.550|72. — La Asamblea General Ordinaria, que considera el Balance del ejercicio, será convocada por el Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en local, día y hora que designe el Directorio. — Artículo 16: El Directorio fijará el Orden del Día para las Asambleas, el que será confeccionado con los puntos que el mismo Directorio resuelva o los que hayan sido propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la convocatoria, por accionistas que representan por lo menos el 5 % del capital suscripto. — La Asamblea no podrá tratar ni discutir otros asuntos que los indicados en el Orden del Día. — La Convocatoria se hará publicando avisos en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general del país, durante los plazos que estipulen las reglamentaciones en vigencia. — Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas depositarán en la Sociedad sus acciones o un certificado librado por Banco o Institución autorizada donde conste el depósito de las mismas, se les otorgará un recibo por ellas, que servirá de entrada a la Asamblea. — Asimismo que por A. G. O. del 28|2|77 y A. G. E. del 24|5|77 transcriptas en escritura pública Nº 557 del 7|7|77, dispuso un nuevo aumento elevando el capital a $ 89.256.668 emitiendo 61.964.492 acciones de las mismas características que las anteriores, a prorrata de las respectivas tenencias, reformándose el art. 3º, fijándose como capital el de $ 89.256.668 aprobado.

El Letrado.

$ 360.000 — Nº 66.190

FLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras públicas Nros. 75 y 265 de fechas 2|2|81 y 25|3|81 los socios: Héctor Jorge Beatti, argentino, casado, nacido el 9|7|44, médico, C.I. 5.002.986, domiciliado en Gregoria Pérez 3421, Capital Federal; Susana Beatriz Ribeiro, argentina, soltera, nacida el 12|10|50, licenciada en asistencia social, C. I. número 6.552.320, domiciliada en Mendoza 2517, 4º "A", Capital Federal; Nilda Beatriz Berlingeri, argentina, divorciada, nacida el 19|4|50, profesora, C. I. número 5.924.642, domiciliada en Vidal 1971, 4º "C" Capital Federal; Aníbal Gerardo Leguizamón, argentino, soltero, nacido el 28|7|54, comerciante, D. N. I. número 11.182.300, domiciliado en Chacabuco 676, 5º "9", Capital Federal; Raúl Eduardo Pérez Arribillaga, argentino, soltero, nacido el 19|9|53, D. N. I. Nº 10.809.130, empleado, domiciliado en Olleros 2570, 10 "A", Capital Federal; Oscar Aníbal Canale, argentino, soltero, nacido el 10|7|52, comerciante, D. N. I. Nº 10.520.059, domiciliado en Lafuente 90, Capital Federal; y José Jorge Greco, argentino, casado, nacido el 27|3|34, comerciante, C. I. Nº 3.785.316, domiciliado en Córdoba 6254, Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad anónima. — Denominación: FLOG S. A. — Domicilio: tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, arrendamiento y construcción de viviendas individuales y colectivas, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — b) La explotación de establecimientos agrícola ganaderos y forestales, así como la comercialización de los productos de ellos obtenidos. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: $ 200.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 de valor nominal cada acción y de un voto por acción. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 miembros. — La Representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y en su ausencia por el Vicepresidente. — Ejercicio Social: 30|6 de cada año. — Presidente: Oscar Aníbal Canale; Vicepresidente: Susana Beatriz Ribeiro; Director: José Jorge Greco; Síndico titular: Mario Oscar Bruzo y Síndico suplente: Oscar Ziccarello.

El Presidente.

$ 378.000 — Nº 66.193

TIANTONA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Angel Mergoni, argentino, casado, de 53 años, jubilado, L.E. número 4.781.807, domiciliado en San Lorenzo 1016, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Bernardo Escalante, argentino, empleado, casado, de 45 años, L. E. número 6.927.976, domiciliado en Chacabuco 673, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires. — Andronico Ovidio Bello, argentino, casado, jubilado, de 63 años, L. E. Nº 2.892.992, domiciliado en Los Andes 1545, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: TIANTONA S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cerrito 520, décimo piso D. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria en general, pudiendo a tal efecto comprar, vender, permutar, arrendar, o administrar inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, así como planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos o planes de colonización. — Capital Social: Sesenta millones de pesos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha de Constitución: 27 de mayo de 1981. — Primer Directorio: Presidente: Angel Mergoni. — Vicepresidente: Bernardo Escalante. — Director titular: Andronico Ovidio Bello. — Primera Sindicatura: Síndico titular: Walter Rubén Díaz. — Síndico suplente: Livio Elías Fort, ambos contadores. — Se deja constancia que se adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por Resolución 3|79. — Enmendado: comprendidas, fraccionamiento. Valen.

El Presidente del Directorio.

$ 252.000 — Nº 66.189

A L A N E S

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Antonia Toré de Maldonado, argentina, comerciante, de 68 años, viuda, L.C. 8.083.797, domiciliada en la calle Libertad 1652, tercer piso, departamento "C", Capital Federal; Angel Maldonado, argentino, comerciante, de 45 años de edad, casado, L.E. 6.753.055, domiciliado en la calle San Martín esquina La Rioja, localidad de Conesa, Partido de San Nicolás, de esta provincia. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 17|2|81. — Denominación: ALANES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Moreno 794, segundo piso, oficina 21, de la Capital Federal. — Objeto: Comercial: Productos alimenticios y referidos a la gastronomía y a la hotelería. Inmobiliaria; Agropecuaria: productos agropecuarios; Inversora. — Duración 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 acciones ordinarias de $ 1 de v|n. cada una y de 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares y con mandato por dos años. Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. — Representación Legal: El presidente. — Cierre del Ejercicio: 30|9 de cada año; conformidad Resolución I.G.J. Nº 2.142|81.

El Socio.

$ 171.000 — Nº 66.318

AZUCARERA BENVENUTO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1979, dispuso la modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales llevando así el Capital Social a $ 325.000.000 a fin de posibilitar la realización de nuevas emisiones de acciones.

$ 45.000 — Nº 66.147

ARE - GUA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 62.106. — Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por Asamblea Ordinaria del 30|10|80, escritura pública Nº 224 del 23|12|1980, "Are-Gua S. A." dispuso la reforma del Estatuto, en sus artículos 1º y 4º. — Modificación: Artículo Primero: La sociedad anónima se denomina ARE - GUA S. A. y es continuadora por transformación de Are - Gua Sociedad en Comandita por Acciones constituida el 11 de setiembre de 1964. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá instalar agencias, sucursales, establecimienots o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cinco millones, representado por cinco mil acciones de pesos mil valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 03.636|81.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 66.136

MEYER FILM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria del 29|4|80, Escritura Pública del 29|12|80, ante Escribana Raquel Dolinsky de Kwaterka, Registro 937, de Capital Federal, la sociedad dispuso el aumento del capital social, y la Reforma y Adecuación a la Ley 19.550 de su estatuto. Conformada por la Inspección General de Justicia por Resolución 2.923 del 27|5|81. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas, accesorios y repuestos para la enseñanza audiovisual y conexos y electrónica; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y alquiler de materias primas, productos y subproductos, máquinas, herramientas y mercaderías en general, relativas a audiovisuales y conexos y electrónica; c) Financieras: Tomar y|o prestar dinero dentro o fuera del país a corto o largo plazo y con o sin garantía prendaria, y|o hipotecaria, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — El capital social es de $ 40.000.000.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 66.308

MONJAI

SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Buenos Aires, mediante escrituras públicas números 233 y 33 del Registro número 23, de fechas 18 de julio de 1980 y 4 de febrero de 1981 respectivamente, José Suaya, argentino, titular de la C.I. 4.970.166 Pol. Fed.; y Dominga Emilia Lorente, argentina, con L.C. 5.431.667, han resuelto constituir la sociedad denominada "MONJAI SOCIEDAD ANONIMA", cuyo objeto es desarrollar actividades como empresa constructora e inmobiliaria, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, s|Resol. I.G.P.J. del 3|10|79. — El ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año. — El capital social es de veinte millones de pesos, correspondiéndole a cada socio diez millones de acciones respectivamente. — El presidente del Directorio es el Sr. José Suaya; y el Vicepresidente la Sra. Dominga Emilia Lorente; como Síndico titular se designa al Sr. Zoilo Garnica, argentino, con L.E. número 3.800.476; y como Síndico suplente al Sr. Mauricio Carlos Tencer, argentino, con D.N.I. 10.539.900. — El domicilio legal de la sociedad se fija en la Avda. del Libertador 4370, 9º piso, de la Capital. — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente del Directorio.
$ 207.000 — Nº 66.289

CONSTRUCCIONES BAUSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 13 de abril de 1981, pasada por ante la Escribana Silvia María Parera, se constituyó la sociedad "Construcciones Bausis S.A." como sigue: 1) Socios: Guido Salvador Silvestri, italiano, casado, de 66 años, comerciante, C.I.P.F. 4.007.327, domiciliado en Arismendi 2526, Capital; Vicente Silvio Guido Silvestri, argentino, casado, de 24 años, comerciante, D.U. 12.277.981, domiciliado en Ciudad de La Paz 1325, 4º piso D, Capital; Claudio Adriano Lino Silvestri, argentino, emancipado legalmente, de 20 años, soltero, comerciante, D.N.I. 14.406.365, domiciliado en Arismendi 2526; Ernesto Vicente Luis Riccio, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, D.N.I. número 12.317.316, domiciliado en Añasco 511, Capital; y Mónica María Prior, argentina, casada, de 26 años, comerciante, D.N.I. 11.938.154, domiciliada en Ciudad de La Paz 1325, 4º piso D, Capital. — Fecha de Constitución: 13|4|81. — Denominación: "CONSTRUCCIONES BAUSIS S.A." — Domicilio: Triunvirato 4135, 3º piso "46", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La construcción, compra, venta, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, como así también la reparación, mantenimiento y limpieza, cerramientos, división de ambientes y equipamientos de los mismos. B) Financiera: Compra, venta de títulos, acciones, créditos hipotecarios, prendarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.000, representado por 60.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Representación: Directorio compuesto de 2 a 8 miembros. Duran 3 años. 1 Síndico titular por 3 años. La representación y uso de la firma social la ejercerá el Presidente y en ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Presidente: Guido Salvador Silvestri; Vicepresidente: Vicente Silvio Guido Silvestri. Directores: Claudio Adriano Lino Silvestri, Ernesto Vicente Luis Riccio y Mónica María Prior. Síndico titular: César Oscar Rubio; y Síndico suplente: Osvaldo Hugo Manuel Beade. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo de c|año.

La Escribana.
$ 351.000 — Nº 66.299

SOFITAL

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 141 de fecha 9 de mayo de 1980, la sociedad "SOFITAL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de mayo de 1979, ha reformado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales que quedará así redactado: Artículo Cuarto: El capital es de $ 218.160.000 (pesos doscientos dieciocho millones ciento sesenta mil), representado por 21.816.000 acciones nominativas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisiones de Asambleas Ordinarias hasta el monto de $ 1.090.800.000 (pesos mil noventa millones ochocientos mil), conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — S|raspado: 1980: Vale.

El Escribano.
$ 117.000 — Nº 65.613

MOTOPLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 18|5|79, modificó su artículo 1º en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad que giraba bajo el nombre de "Motoplan S. A. de Ahorro y Crédito para Fines Determinados", se denominará MOTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. La sociedad fija su domicilio en Lavalle 1773, 1º B, Capital Federal.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 66.358

DINAMICA EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I. G. P. J. — 1) Accionistas: Ricardo Manuel Rosenzvit, 28-5-63, D. N. I. 10.986.099, y Liliana Claudia Sijvarger de Rosenzvit, 19-9-54, D. N. I. 11.286.820, ambos argentinos, comerciantes, cónyuges en 1ras. nupcias, domiciliados en Migueletes 1203, 1er. P., Depto. 14, Cap. Fed. — 2) Fecha Constitución: 23-6-81. — 3) Denominación: DINAMICA EQUIPAMIENTOS S. A. — 4) Domicilio: Paraná 539, 2º p., Depto. 17, Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la compra, venta, fabricación propia o por cuenta de terceros, importación y exportación de muebles, útiles, equipos, sistemas y todo tipo de implementos para oficina y la prestación de servicios en general para equipamientos de oficinas, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con el objeto indicado. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 38.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Síndicos, por un ejercicio. — Presidente: Ricardo Manuel Rosenzvit; Vicepresidente: Liliana Claudia Sijvarger de Rosenzvit; Síndico titular: C. P. N. Zulema Rodríguez. Síndico suplente: C. P. N. Daniel Alberto Mikiej. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30-6.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 66.346

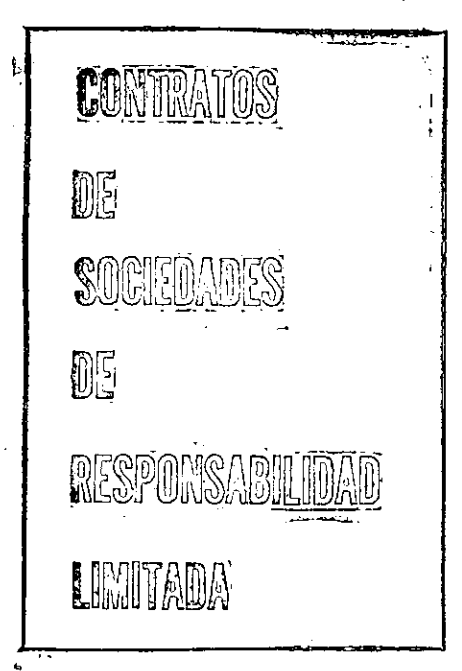
ACLARACION

FERMAJO

S.A.

"Fermajo, Sociedad Anónima", aclara que su denominación correcta es la expresada y no "Fermaro, Sociedad Anónima", como aparece en la publicación número 65.331 de fecha 7|7|81.

El Apoderado.
$ 27.000.— e.15|7 Nº 66.357 v.15|7|81



ARCOTECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29 de mayo de 1981, se constituyó la sociedad ARCOTECNO S.R.L. Socios: Carlos Adrián Pisoni, argentino, casado, arquitecto, de 37 años, L.E. Nº 4.422.025; domiciliado en Riobamba 719, Capital Federal e Ignacio Daniel Arcuschin, argentino, soltero, industrial, de 24 años, D.N.I. Nº 12.317.849, domiciliado en Rosario 300, Cap. Federal; domicilio legal: Riobamba 719, P.B. "A", Capital Federal, su duración es de 10 años contados desde el 29 de mayo de 1981. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción, refacción, remodelación, demolición de edificios, puentes, caminos, hospitales, sanatorios, clínicas, obras hidráulicas, obras en general: inclusive las comprendidas en la Ley Nº 13.512, públicas o privadas, para fines civiles, militares, navales. Pudiendo asimismo en relación a su objeto presentarse en licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación y exportación de equipos relacionados a la construcción y su comercialización; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones y negocios y administraciones. — Capital social es de $ 5.000.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — S|r.: hidráulicas, vale.

El Socio Gerente.
$ 243.000 — Nº 7.571

SUCESORES DE JUAN FUCERO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 29 de diciembre de 1980, SUCESORES DE JUAN FUCERO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital social en la suma de pesos 499.700.000 y prorrogó el plazo de duración en 20 años, contados a partir del 1º de enero de 1981. Capital Social: Es de $ 500.000.000.

El Socio.
$ 45.000 — Nº 7.573

SIRIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º: Socios: Calos María Zambonini, argentino, casado, marino mercante, nacido el 12 de octubre de 1941, titular del D.N.I. Nº 5.186.641, domiciliado en Yapeyú 27, 4º piso "8" Bs. As. y don Juan José García, argentino, casado, marino mercante, nacido el 11 de enero de 1942, D.N.I. Nº 4.385.616, domiciliado en San Vicente 632, Villa Dominico, Prov. de Bs. As. — 2º: Fecha de Constitución: 16 de junio de 1981. — 3º: Denominación: SIRIUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º: Domicilio: Suárez 655, entre piso, Buenos Aires. — 5º: Objeto: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a funcionar como: Primero: Empresa de Trabajos Portuarios, y como tal realizar las actividades previstas en la Ord. Marit. Nº 16 del año 1958 y sus reformas y agregados, especialmente: trabajos de carpintería, almacenamiento de cargas, calafateo, calderería naval, carenado, estibaje, cobrería, carga y descarga de mercaderías, desguace de buques, desinfección, desratización, fumigación, construcción de equipos frigoríficos, granallado, limpieza de tanques, limpieza en general de buques; montaje, reparación y mantenimiento de equipos frigoríficos, de refrigeración, eléctricos y motores electrónicos, máquinas a vapor, turbinas, motores diesel, bombas de incendio, turbogeneradores, válvulas, molinetes de anclas, máquinas de timóntuberías y cañerías, montaje y reparación electromecánico, pintura en general, plastificados en general, rasqueteo general de buques, reparaciones navales, transporte, compra y venta de chatarra; también podrá realizar estas tareas fuera del ámbito portuario; Segundo: Empresa de Amarre: podrá realizar las actividades previstas en la Ordenanza Marítima número 5 del año 1972 con sus de agregados. — Tercero: Eslingas y cabullería y toda otra actividad típicamente portuaria. — Cuarto: Empresa de estibajes y control de carga y descarga de vapores, lanchas, vagones de ferrocarril, camiones o cualquier otro medio de transporte. La utilización y explotación de autoelevadores, grúas y demás maquinarias utilizadas a tal fin. Y las actividades previstas en la Ordenanza Marítima Nº 3 del año 1972 y sus agregados. — Quinto: Agente Marítimo. — Sexto: Proveedor Marítimo. — Séptimo: Agencia privada de vigilencia e investigación: Realizando averiguación de antecedentes económicos y personales en general, seguimientos, búsqueda de personas e investigaciones de cualquier índole, y especialmente las actividades previstas en la Ordenanza Marítima Nº 17 del año 1962 y sus agregados. — 6º: Plazo: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º: Capital: Pesos 25.000.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º: Organo Administrador: Gerentes: Los dos socios. — 9º: Representación legal: Los dos socios: actuarán conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualquiera de ellos en todos los actos de administración de la sociedad; y en forma conjunta en todos los actos de disposición. — 10: Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Escribana.
$ 432.000 — Nº 7.568

JAITT-LAGO ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 20 de noviembre de 1979. — Socios: Mario Ricardo Jaitt, argentino, casado, arquitecto, nacido el 12|6|49, L.E. 7.671.941, domiciliado en Ramón L. Falcón 2420, P.B. 3, Capital; Roberto Luis Lago, argentino, casado, arquitecto, nacido el 29|8|49, L.E. 7.803.691, domiciliado en Av. Córdoba 2364, 5º piso, depto. C, Capital. — Denominación: JAITT-LAGO ARQUITECTOS S.R.L. — Domicilio Social: Paraguay 1365, piso 10, oficina 64, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto el proyecto, dirección y ejecución de obras de carácter civil, viales o industriales, ejerciendo como empresa constructora, como proveedora de elementos y servicios relacionados con la construcción como locadora o locataria de servicios profesionales o comerciales para la construcción de obras de carácter público o privado, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como contratista o subcontratista, como propietaria y como mandante o mandataria de dichos servicios. — Capital Social: Pesos 3.000.000. — Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios que revestirán el cargo de Gerentes, el uso de la firma social será indistinta obligando con ella a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 7.597

ROSICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: María Djourian de Bachian, argentina, comerciante, L.C. Nº 6.476.503, C.I. Nº 5.645.172, Pol. Fed. nacida el 17|2|39, casada en primeras nupcias con Gregorio Bachian, domiciliada en Thompson 819|21, Capital; Isabel Kirhijikian de Bachian, argentina, comerciante, L.C. Nº 0.005.028 y C.I. Nº 3.057.192, nacida el 30|6|30, casada en primeras nupcias con Nazaret Bachian, domiciliada en José Marmol 1544, Capital; Gregorio Bachian, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.279.615, C.I. Pol. Fed. Nº 4.502.420, nacido el 28|10|33, casado en primeras nupcias con María Djourian, domiciliado en Thompson 819, 21, Capital; Nazaret Bachian, argentino naturalizado, comerciante, L.E. número 4.544.607, y C.I. Pol. Fed. número 3.276.689, nacido el 15|1|28, casado en primeras nupcias con Isabel Kirhijikian, domiciliado en José Marmol 1544, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Por escritura pública del 3|12|80. — 3) Denominación Social: ROSICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: José Marmol 1544, Capital. — 5) Objeto: Confección y venta de artículos de bonetería y lencería. — 6) Duración: Cinco años a partir de su inscripción enel Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. — 8) Administración: La administración, dirección y uso de la firma está a cargo de los socios gerentes Sres. Gregorio Bachian y Nazaret Bachian indistintamente. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 7.495

SAN JOSE 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por documento privado del 29|4|81, el socio de SAN JOSE 5 S.R.L., José Cesáreo Bellas Cheda, cede y transfiere 20.000 cuotas de esa sociedad, de $ 100 cada una, por partes iguales, por precio $ 11.000.000 a socios Ismael Campos, Manuel Pichel Rivas, Manuel Fernández Pérez y Antonio López. — La cláusula 4º del contrato fijó su capital en $ 12.000.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 7.618

NOVOBRA EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Por escritura del 1º|7|81, ante Martín M. Aguirre, aumentó su capital, fijándolo en pesos 15.300.000.000, dividido en 1.530.000.000 cuotas de $ 10 cada una y modificó su cláusula 5ª.

El Gerente.
$ 36.000 — Nº 7.619

BRUNO MAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 182 del 7 de mayo de 1981 pasada ante el Registro Nº 448 de la Capital Federal, Bruno Mazza, C.I. Nº 1.879.869 de Pol. Fed., domiciliado en Pozos 1089, 3º A, Capital, cedió a Franco Govi, C.I. Nº 2.197.303 de Pol. Fed. y a Josefina María Paludo de Govi, C.I. Nº 2.704.887 de Pol. Fed., las 125 acciones que poseía en BRUNO MAZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El capital social queda distribuido de la siguiente forma: Valeria Prati de Govi, 100 cuotas; Franco Govi, 197 cuotas y Josefina María Paludo de Govi, 53 cuotas. — Enmendado: 1.879.869, 2.197.303, 100 cuotas. Valen.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 7.636

AROS SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 29 de mayo de 1981, acto privado, José Miguel Sarcuno, Guillermo Bautista Iracet, Eduardo Arturo Macchioli, Pedro Alberto Asseff Alcattar, socios de AROS SAN JUSTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen prorrogar el plazo social en 10 años, por lo que el vencimiento pactado operará el 1º de junio de 1991.

El Socio.
$ 45.000 — Nº 7.644

MAKAROFF CENTRO DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Darío Makaroff, argentino, divorciado, 56 años, ingeniero industrial, C.I. número 1.562.696; Eduardo Aníbal Makamaroff, argentino, soltero, 27 años, músico, D.N.I. Nº 10.986.753, Juncal 2971, Capital Federal, y el Sr. Darío Makaroff vive en Gelly y Obes 2279, Capital Federal; Ana María Rober Christensen, argentina, soltera, 30 años, empresaria, C.I. número 5.159.409, Gelly y Obes 2279, Capital Federal. — 2º) 10 abril de 1981. — 3º) MAKAROFF CENTRO DENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Pueyrredón 12.3, Capital Federal. — 5º) a) La enseñanza de mecánica dental y todas aquellas disciplinas relacionadas con la odontología; b) La realización de trabajos de laboratorio para odontólogos que serán realizados por profesionales con títulos en sus respectiva materia; c) La confección de proyectos inherentes a la odontología; d) La fabricación, compra, venta, importación y exportación de cualquier artículo vinculado a los enunciados precedentemente. — 6º) Cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Dirección y administración a cargo de Darío Makaroff y Ana María Rober Christensen en calidad de socios gerentes; dedicándose el Sr. Darío Makaroff a la dirección general y técnica, y la Srta. Rober Christensen a la Dirección Administrativa. — 9º) Para obligar a la sociedad se requerirá la firma de uno de los gerentes con el sello social, incluso para el libramiento de cheques; para actos de disposición de inmuebles, fondos de comercio la firma conjunta de los dos gerentes. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio.
$ 218.000 — Nº 7.507

AL - CI - PA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 de noviembre de 1979, se produce en la sociedad AL-CI-PA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hernán Leonel Alfaro Astudillo cede a Gianfranco Pasin 23 cuotas y a Ignacio Franco Cirrincione 2 cuotas, como resultado el capital de $ 80.000 pertenece: Alfaro Astudillo 8 cuotas; Cirrincione 41; Pasin 31.

El Socio Integrante.
$ 45.000 — Nº 7.648

C. FIAMBERTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19 de diciembre de 1980, Oscar Fiamberti, Filomeno García Santos y Elsa Nelly Fiamberti, en calidad de únicos socios de C. FIAMBERTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Juramento 2971, Capital Federal deciden prorrogar el plazo social en 20 años, contados desde la fecha de su vencimiento, por lo que el plazo social será de 50 años, modificándose en tal sentido el artículo 8º del contrato social.

El Socio Integrante.
$ 54.000 — Nº 7.647

TALLER DE REPARACION DE AUTOMOTORES ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 5 de junio de 1981 Jorge Alberto Vázquez que posee en TALLER DE REPARACION DE AUTOMOTORES ALMAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 100.000 cuotas de capital, las cede a Lorenzo Astrada, consocio. El cedente renuncia al cargo de Gerente y uso de la firma social. El capital de $ 3.000.000 pertenece a José Manuel Alvarez, $ 1.000.000 y a Lorenzo Astrada, $ 2.000.000. Ambos socios quedan designados Gerentes con uso de la firma social indistinto. — Sr.: Astrada. Vale.

El Socio Integrante.
$ 66.000 — Nº 7.649

AMBADJIAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Levon Ambadjian, argentino naturalizado, casado, de 48 años, comerciante, L.E. Nº 7.856.553, Julián Portela 1070, Ramos Mejía; David Kidaguian, argentino, casado, 43 años, comerciante, L.E. número 4.203.563; María Raquel Ambadjian, argentina, soltera, 41 años, farmacéutica, L.C. Nº 3.326.917, domiciliados en Dr. Cosme Argerich 455, Haedo, siendo todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) 22 diciembre de 1980. — 3º) AMBADJIAN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Azcuénaga 244, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación y repre-

sentación de toda clase de artículos textiles, incluyendo vestimentas e indumentarias. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $3.000.000. — 8º) A cargo de los tres socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 162.000 — Nº 7.509

MARIDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad MARIDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto, por acto privado del 7 de julio de 1981, aumentar el capital social a la suma de $a. 24.908.810, por capitalización de $ 15.564.810 provenientes del revalúo contable Ley Nº 19.742.

$ 45.000 — Nº 7.522

AVIACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de fecha 5 de junio de 1981. — Socios: Norberto Andrés Bahamonde, argentino, casado, 39 años, comerciante, L.E. Nº 4.374.264; Elsa Luisa Giangreco de Bahamonde, argentina, casada, 44 años, comerciante, C.I. número 3.070.661, ambos domiciliados en calle Libertador San Martín 3771, San Martín, provincia de Buenos Aires. — Denominación y Domicilio: AVIACOM S.R.L., con domicilio en la calle Florentino Ameghino 845, P.B. Of. "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, importación y exportación, consignación, prestación de servicios de reparación, mantenimiento y representación de máquinas, partes, repuestos y accesorios, destinados a las industrias aeronáuticas, automotrices, ferrovial y electromecánicas. — Capital Social: Pesos 5.000.000. — Plazo: Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios indistintamente como gerentes, se requerirá la firma de uno de los gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 171.000 — Nº 7.510

SAN MATEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gabriel García, español, nacido el 25|9|22, comerciante, casado, C.I. Nº 4.589.993 de la Policía Federal, domiciliado en Santa Fe 3709, Capital; Juan Carlos Marrón, argentino, nacido el 15|3|27, comerciante, casado, L.E. numero 4.338.127, domiciliado en Mansilla 4012, Capital; José García, español, nacido el 18|3|27, comerciante, casado, C.I. Nº 4.589.992, Policía Federal, domiciliado en Viel 1246, Capital; Manuel Cadenas García, español, nacido el 17|10|47, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 92.057.077, domiciliado en Arenales 2070, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires; José Cadenas García, español, nacido el 28-4-43, C.I. Nº 6.533.041, Policía Federal, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 2070, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires; Carlos Cadenas García, español, nacido el 22|5|52, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 92.013.650, domiciliado en la calle Arenales 2070, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Faustino Marqués García, español, nacido el 18|3|43, casado, comerciante, C.I. número 6.499.835, Policía Federal, domiciliado en Rosario 23, Capital; José Antonio Marqués García, nacido el 3|10|45, casado, comerciante, C.I. Nº 7.939.724, Policía Federal, domiciliado en Añasco 17, Capital; Domingo Martínez, español, nacido el 16|9|32, comerciante, casado, C.I. Nº 5.574.478, Policía Federal, domiciliado en Tinogasta 3842, Capital; José Antonio Mosquera, español, nacido el 23|6|46, comerciante, casado, C.I. Nº 5.532.571, Policía Federal, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1084, Capital; Gabriel Cadenas García, español, nacido el 10|11|44, casado, comerciante, C.I. Nº 7.812.477, Policía Federal, domiciliado en Av. Maipú 1578, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Felesindo Romero, español, nacido el 13|4|40, casado, comerciante, C.I. Nº 4.976.275, Policía Federal, domiciliado en Larsen 2332, Capital; David González, español, nacido el 5|6|21, comerciante, casado, C.I. número 3.854.171 de la Policía Federal, domiciliado en Paso 3073, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; Egidio González, español, nacido el 12|9|31, comerciante, soltero, C.I. Nº 4.290.086, P. Federal, domiciliado en Boyacá 695, Capital; Manuel Vicente González, español, nacido el 2|6|26, comerciante, casado, C.I. número 4.357.949, P. Federal, domiciliado en José León Suárez 1569, Capital; Santiago Cortiñas, español, nacido el 15|8|32, comerciante, casado, C.I. número 4.412.291, Policía Federal, domiciliado en Niceto Vega 4692, Capital; Lencina García de Martínez, española, nacida el 4|2|28, comerciante, viuda, C.I. número 4.698.349, Policía Federal, domiciliada en Tte. Cnel. Nicolás Granada 881, Capital; Víctor Méndez Díaz, argentino naturalizado, nacido el 23|3|16, comerciante, casado, L.E. número 7.597.418, domiciliado en Rivadavia 2341, Capital; Gervasio Méndez, español, nacido el 3|2|22, comerciante, casado, C.I. Nº 3.889.645, Policía Federal, domiciliado en Loria 29, Capital; Victorino Codesal, español, nacido el 15|10|28, comerciante, casado, C.I. Nº 3.887.116, Policía Federal, domiciliado en Junín 49, Capital; Delfín Pardellas Martínez, español, nacido el 2|1|49, comerciante, soltero, C.I. Nº 6.300.593, Policía Federal, domiciliado en Artigas 655, Capital; Antonio Pardellas, español, nacido el 3|10|44, comerciante, casado, C.I. Nº 5.276.766, Policía Federal, domiciliado en José Bonifacio 318, Capital; José Pardellas, español, nacido el 29|4|26, comerciante, casado, C.I. número 4.329.558, Policía Federal, domiciliado en Artigas 655, Capital; José Maximino Bermúdez, español, nacido el 5|1|43, comerciante, casado, C.I. Nº 6.398.744, Policía Federal, domiciliado en José María Moreno 753, Capital; Raimundo Eduardo Solís, argentino, nacido el 30|9|50, comerciante, casado, L.E. Nº 8.331.547, domiciliado en San Antonio y Zapala, Merlo, provincia de Buenos Aires; Alejandro Cangas Alonso, español, nacido el 13|9|45, comerciante, casado, C.I. número 6.552.147, Policía Federal, domiciliado en Conda 3816, Capital; Celestino Fernández, español, nacido el 13|2|32, comerciante, español, C.I. Nº 3.932.690, Policía Federal, domiciliado en Soler 5075, Capital; Paulino Rodríguez, español, nacido el 20|9|24, comerciante, español, C.I. Nº 3.747.091, Policía Federal, domiciliado en Talcahuano 981, Capital; José García, español, nacido el 5|6|32, comerciante, casado, C.I. Nº 4.486.368, Policía Federal, domiciliado en Payador Martián Castro 161, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 25 de noviembre de 1980. — 3) Razón Social: SAN MATEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Objeto Social: Explotación del negocio de confitería, café, bar y casa de lunch en el inmueble de la calle Maipú 701 de esta Capital. — 5) Plazo de Duración: Veinte años a partir fecha contrato constitución. — 6) Capital Social: Noventa y cinco millones de pesos. — 7) Domicilio Social: Maipú 701, Capital Federal. — 8) Organos Administración: Gerencia: Manuel Vicente González, David González, Alejandro Cangas Alonso, Manuel Cadenas García, Juan Carlos Marrón, José García y Gabriel García. El uso de la firma social está a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Para el cumplimiento de trámites administrativos y para la actuación y representación ante los Tribunales y para absolver posiciones en juicio, la sociedad será representada a todos los fines por uno solo de los socios gerentes. — 9) Organo Fiscalización: Consejo de vigilancia: Paulino Rodríguez, Amalio Benito López, Víctor Méndez Díaz y Victorino Codesal. Permanecerán en sus funciones por tres años. Reelegibles y libremente revocables. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 891.000 — Nº 66.226

UNTERMANN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 163, de fecha 19 de junio de 1981, pasada ante el escribano Horacio Ramón Iribarren, titular del Registro Nº 60, del partido de La Matanza, se modificó los artículos 1º y 2º del estatuto en la siguiente forma: Art. 1º) Prosigue entre los señores Eugenio Alfredo y Maximiliano Pablo Untermann, la sociedad de responsabilidad limitada denominada UNTERMANN HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital: $ 920.000, que tendrá el asiento principal de sus negocios en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, de la República Argentina, calle Membrillar 84, 5º piso B, sin perjuicio de mantener fábricas, sucursales, agencias u otros establecimientos en el interior y exterior del país. — Art. 2º) La duración de la sociedad se aumenta en 5 años, a contar del 30 de junio de 1981, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 1986.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 66.316

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil 9, Secretaría 17, cita en los términos y a los fines del artículo 18 de la Ley 14.394 a Doña ELSA CATALINA RE DE SAN MARTIN, en autos "Re de San Martín, Elsa Catalina s|declaración de ausencia". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Margarita Amengual de Amisano, secretaria.

$ 210.000 e. 15|7 Nº 66.232 v. 21|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 9, Secretaría nº 17, en autos: "Carrasco, Osvaldo s|ausencia co:. presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don OSVALDO CARRASCO para que dentro del plazo de 15 días concurra a tomar la intervención que por derecho le corresponde bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presumido por la ley. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Alejandro Olazabal, secretario.

$ 48.000 e. 15|7 Nº 66.377 v. 15|7|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CAMPOS DE VICENTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 15|7 Nº 8.651 v. 17|7|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 10 días a los acreedores del concurso civil de Don SANTIAGO FERRARI DESCOLE haciéndoles saber que en autos se ha solicitado el levantamiento del concurso. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 10 de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 108.000 e. 15|7 Nº 66.231 v. 17|7|81

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a los herederos de Ramón ALVAREZ DE TOLEDO, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Alvarez de Toledo, Ricardo Joaquín s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la defensora oficial para que los represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 96.000 e. 15|7 Nº 7.633 v. 16|7|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PLACIDO BALBOA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15|7 Nº 8.652 v. 17|7|81

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81.

1º) De composición corrida por cada dia:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra, número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas.** MIL OCHOCIENTOS PESOS (1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en autos "BADINO DE VILLANUEVA, BEATRIZ ADRIANA y otros - sobre posesión veinteañal", emplaza a quienes se crean con derecho al dominio del inmueble sito en esta ciudad calle Chile 656, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 6 de 1981. — Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 108.000 e. 15|7 Nº 66.384 v. 16|7|81

Nº 24

El Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47 cita a herederos y acreedores de DOMINGO BERALDI a los efectos de hacer valer sus derechos por el plazo de 30 días. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio 8 de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 40.000 e. 15|7 Nº 6.400 v. 17|7|81

Nota: Se publica en la fecha por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|6|81 al 19|6|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR MATA DE GIARRIZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 15|7 Nº 8.653 v. 17|7|81

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO NICOLAS MAINERI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

e. 15|7 Nº 8.655 v. 17|7|81

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION INGLESE DE MARINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 15|7 Nº 8.654 v. 17|7|81

Nº 28

Se cita por tres días a partir de la primera publicación y herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. EMMA MARIA VERACIERTO, Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 15|7 Nº 8.656 v. 17|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "ARISTON TEJIDOS S.A.I.C., s|cancelación de pagaré", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — ...Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución juratoria que ofrecerá el peticionante en legal forma, decrétase la cancelación del pagaré librado por Valentine S.R.L. a favor de Ariston Tejidos S.A.I.C. con vencimiento el 15|1|81, por valor de $ 3.798.487. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. — ... Felipe Manuel Cuartero, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000 e. 15|7 Nº 66.219 v. 4|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 15|7 - Termina: 17|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7| 7|81	JULIO CESAR CRISTALDO FIGUEREDO	7.547
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5| 7|81	MARIA ESTHER GONZALEZ DE FERNANDEZ Y PATRICIOS FERNANDEZ	66.094
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11| 6|81	ANA MARIA SCHIAPPAPIETRA DE FERREYRA	66.090
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 6|81	PASCUAL DE CEGLIE	7.498
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 6|81	JUANA CATALINA BIANCHI	7.554
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 6|81	ROSA FERDER	7.533
3	6	José María Irigaray	5| 6|81	VICTOR STEINBERG	7.532
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	15| 6|81	SALVADOR LENIN CAPANO	7.515
5	9	Martín Amorortu	30| 6|81	MARIA FLORENTINA QUESADA DE BORTAGARAY	7.544
6	11	Hugo Carrillo	19| 6|81	MARGARITA MAJATAN DE DEPETRIS	7.503
6	11	Hugo Carrillo	18| 6|81	ROSARIO CANDIDO FLORES VELASQUEZ	66.146
7	13	Rolando Hugo Falke	3| 7|81	MARIO ALBERTO COZZANI	66.048
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	25| 2|81	ROSARIO LORQUIS	7.566
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	27| 3|81	IRIS EDICH DI GIACOMO DE ACEVEDO	66.196
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 7|81	BAUTISTA ZAMBELLI	7.504
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 7|81	NOEMI OFELIA BARRIOS DE GUY	66.067
8	15	Adolfo María Repetto	11| 6|81	HUGO VANNUCCHI	66.182
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 6|81	ARTURO MENDEZ	7.555
8	16	Adriana C. de Frezza	2| 7|81	LEONARDO ANTONIO MUNNO	7.502
9	17	Margarita J. A. de Amisano	7| 7|81	AGRIPINO MARTINEZ	7.567
9	18	Alejandro Olazábal	6| 7|81	ADELA CIANCAGLINI DE PIÑEIRO	7.542
9	18	Alejandro Olazábal	16| 3|81	NELLY ESTHER MACCHI DE FAUS	66.195
11	21	Julio Campos	6| 4|81	OSCAR OISTO FERRUS	66.046
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23| 6|81	LUIS ALBERTO BALDA	7.546
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|12|80	JULIO JOSE ARNEDO	66.097
12	23	María Cristina Bourges C. de Rufolo	3| 7|81	MARIA CIARMATORI DE COPPARONI	7.500
13	26	María Celia G. Zubillaga	26| 3|81	SOLUTOR GARCIA	66.198
14	28	Guillermo C. Mercado	3| 7|81	PISCANE DE IUSO ROSA	7.560
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 5|81	ALFREDO OSCAR IGARZABAL	7.505
15	29	José Eduardo Russo	2| 7|81	CARLOS MAXIMO CORONADO	7.534
15	30	José Luis González	8| 7|81	FRANCISCO CASSINA	66.072
15	30	José Luis González	25| 6|81	CONCEPCION CALLERI DE TERRANOVA	66.037
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 4|81	EMILIANO COLINA	7.536
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º| 7|81	BENIGNO ABELLA O BENIGNO ABELIA LAGO	66.214
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| 6|81	ENRIQUE JUAN CARPINETTI	7.530
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7| 7|81	ARTEMIA CATALINA DE MARCO DE RAVA	7.506
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 7|81	RENE JOSE THOMASSEY	66.158
17	33	Tristán Bravo	3| 4|81	ZUNILDA PERILLO DE MARTINI	66.180
17	34	Tristán Bravo	8| 7|81	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	66.082
18	36	María Isabel Millán	8| 7|81	JOSE MAZZARO	66.179
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 7|81	MARIA ELENA LAMANNA	7.553
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7| 7|81	CLELIA VECCHIO DE PAVY	66.034
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 6|81	MARIA ANTONIA BOLDRINI DE FASSI	66.034
20	39	Luis José Carballido	3| 7|81	CELIA OXER	7.565
20	39	Luis José Carballido	30| 6|81	BLANCA LEAL	7.552
20	39	Luis José Carballido	8| 7|81	MARGARITA RUBIA DE GONZALEZ	66.045
20	39	Luis José Carballido	6| 7|81	CECILIO MENDEZ	7.518
21	41	Luis Guillermo Köhler	23| 6|81	JUANA HERRERA VDA. DE MARTIN	7.516
21	41	Luis Guillermo Köhler	25| 6|81	JOSE MUZZUPAPPA	66.100
21	41	Luis Guillermo Köhler	7| 7|81	MARTINA ROSA AMBROSINI DE MAÑAO MANSILLA	7.496
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 6|81	JOSE ROBERTO RUSSO y VICENTE ROBERTO RUSSO	7.545
22	43	Hernán Lorenzo Cada	7| 7|81	AURELIANO VIDAL o VIDAL CARBAJO	7.499
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 6|81	PERLA WAJSBROT VDA. DE FLIKIER	7.527
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 7|81	ANGEL ADAN SAEN	66.161
23	45	Ana M. Beneventano	29| 5|81	MARIA JUANA DELFABRO	66.071
23	46	Félix G. Igarzábal	9| 6|81	ANIDO ERNESTO DA SILVA	66.087
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 6|81	ROSA EUSEBIA BENAIN DE MORA	66.096
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	7| 7|81	LUCRECIA ROCCO DE GURUCHARRI	66.109
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 7|81	TOMAS ESKINJA	66.039
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 7|81	MARIA ELISA BLANCA MORONI DE ROCA y ELSA MORONI	7.541
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 7|81	JOSE NAPOLON IRAMAIN	7.529
26	51	Julio César Dávolos	29| 6|81	DIOSMA EMMA LUNA DE GOMEZ	7.537
26	52	Jorge A. Quagliardi	3| 7|81	ROSALIA ANGELA LAVEDER DE PIERETTO	66.160
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 6|81	ENRIQUE FERRER	66.088
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 7|81	ALFREDO RODRIGUEZ	66,080
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7| 7|81	MARIO MAXIMILIANO ENRIQUE FOSTI	66.065
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 7|81	JUAN ANTONIO ZABALA	66.050
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 7|81	CAMILO FARIÑAS	7.556
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 6|81	ZULEMA BLANCA SPERA DE VAZQUEZ	66.035
30	59	Santiago González Balcarce	2| 7|81	LIDIA ZARZANOVA DE HLAVKA y LEOPOLDO HLAVKA	7.519
30	59	Santiago González Balcarce	1º| 7|81	ALFONSO GRACIANO LAVIERI	7.497

e. 15|7 Nº 1.889 v. 17|7|81

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos: "RAGGIO Y PIAZZA, SOC. DE HECHO, s|quiebra", hace saber por dos días que se ha ordenado la rehabilitación del fallido Eugenio Piazza, C.I. Nº 3.872.225, italiano, comerciante, domiciliado en Arregui 3858, Capital.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 60.000 e. 15|7 Nº 66.313 v. 16|7|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 126.571, capital: $ 28.277.373, intereses: $ 1.518.456, emitido por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 8|10|80, vencimiento: 12|11|80, a nombre de JULIO ERNESTO MANUELLO RENNA y GLORIA NAVAJAS DE MANUELLO y se dispondrá su pago vencido el plazo del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|65 si no mediare oposición. Autos: "Manuello Renna, y otra, s|cancelación de certificado. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

$ 900.000 e. 15|7 Nº 66.228 v. 4|8|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en virtud de lo dispuesto por la Ley 22.172, y por pedido del señor Juez Doctor Osvaldo A. F. Pritz, titular del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la ciudad de Mendoza, comunica que en los autos: "TRANSPORTES RUGGIERI por quiebra voluntaria" que tramita por ante el Juzgado de referencia, ha recaído la siguiente resolución que a continuación se transcribe: "Mendoza, 23 de abril de 1981. Autos, Vistos y Considerandos:... Fallo: 1º) Tener a los señores Pascual Angel Ruggeri, Benito Ruggeri y a Transportes Ruggeri, Sociedad de Hecho, por presentados parte y domiciliados, teniéndose presente la ratificación formulada a fs. 18. — 2º) Declarar la quiebra de Pascual Angel Ruggeri, L.E. 6.864.940, Benito Ruggeri, D. N. I. 6.880.737 y Transportes Ruggeri, Sociedad de Hecho... — 5º) Ordenar a los fallidos y a quienes posean bienes de ellos, su entrega al síndico que se designe. — 6º) Prohibir pagos a los fallidos los que serán ineficaces. — 11) Intimar a los fallidos para que dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el señor síndico, entreguen al mismo sus libros de comercio y demás documentación relativa a su contabilidad... — 12) Ordenar la incautación de bienes, libros y papeles de los fallidos, con intervención del señor oficial de Justicia del Juzgado, con habilitación de día, hora y lugar, y allanamiento de domicilio en caso necesario... — 14) Fijar hasta el día ocho de julio de 1981 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al señor síndico. — 15) Fijar el día veintinueve de setiembre de 1981 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en el caso de que se presente acuerdo resolutorio en tiempo

y forma, la cual se realizará en la Sede del Tribunal... Cópiese y cúmplidas las medidas preventivas dispuestas, notifíquese. — Fdo. Dr. Osvaldo A. F. Pritz, Juez". — Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días alternados.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 168.000 e.15|7 Nº 7.643 v.15|7|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de S. COTS & CIA. S.A., con domicilio legal en la calle Junín 347, piso 5º, departamento B, de Capital Federal habiéndose fijado hasta el día 7 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Corrientes 1620, piso 2º, departamento E. Se ha señalado el día 10 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 360.000 e.15|7 Nº 66.399 v.21|7|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, 2º piso, Capital), hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de "BRENNER, ALBERTO HORACIO", y que ha sido designada Síndica la Dra. Teresa Inés Lucía Burghetti de Curtet, con domicilio en la Avda. Triunvirato 4135, tercer piso, Of. "50", Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación de crédito hasta el 28 de setiembre de 1981. — La celebración de la Junta de Acreedores, si correspondiese se realizará con los que concurran a la audiencia, el día 30 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en la sede del Tribunal. — Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohíbe hacer los pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 15|7 Nº 8.657 v. 21|7|81

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de SAUSALCO S.A., debiendo la fallida y los terceros interesados, entregar al Síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Hasta el día 6 de octubre de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado, Norberto Gracia Cozzi, con domicilio en la calle Salta 167, piso 3º, Of. "A". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta del día 9 de diciembre de 1981, a las 10 horas. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y demás integrantes del órgano de la administración a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 15|7 Nº 8.658 v. 21|7|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que con fecha 1º de julio de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de "KANSAS EMPORIO YAPEYU (K.E.Y.) S.R.L." Síndico designado: Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en calle Paraná Nº 489, piso 10, oficina 59, Capital. Fíjase plazo hasta el día 13 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del día 15 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 450.000 e.15|7 Nº 66.267 v.21|7|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, comunica que se ha dispuesto la cancelación de los certificados que se individualizan en la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 18 de 1981. Autos y Vistos: I — ... II. — Encontrándose justificados los extremos requeridos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, declaraciones de fs 17, expediente policial obrante a fs. 18|22 e informe del banco receptor de fs. 16, decrétase la cancelación de los certificados transferibles Nº 71.607 por la suma de pesos 16.000.000 con un interés de $ 2.032.219 que hace un total de $ 18.032.219 y Nº 0.145.262 por la cantidad de $ 11.210.000 con un interés de $ 488.326 por un total de $ 11.698.326, con fechas de emisión 23 de julio de 1980 y con vencimiento 22 de setiembre de 1980 y 8|10|80, respectivamente, emitidos por el Banco de La Pampa, Suc. Bs. As., pagaderos en la referida sede bancaria. Siendo su beneficiario el señor RUBEN EMILIO LAITAN, con domicilio real en Santa Fe Nº 4860, piso 12, D, Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días..." "Buenos Aires, julio 2 de 1981... a razón de una publicación cada cinco días... Héctor María Kiernan. Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 138.000 e.15|7 Nº 7.624 v.15|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días, a GORBARAN, LUCIO SILVIO, ALFREDO PABLO Y ALFREDO V., SOCIEDAD DE HECHO, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Gorbaran, Lucio Silvio - Alfredo Pablo y Alfredo V., Sociedad de Hecho s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15|7 Nº 8.662 v. 16|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 330, piso 9, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a GOFFER S.R.L., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Goffer S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15|7 Nº 8.663 v. 15|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sita en Paraná 386, piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c| GUTMAN, JOSE s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15|7 Nº 8.664 v. 15|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 7 de julio de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a RICARDA MARTINEZ NAVAS, con domicilio en Pje. Hinojo 4774, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 8 de julio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15|7 Nº 8.669 v. 15|7|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Fernández Beltrán, Fredy René Oscar s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 8 de julio de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: FERNANDEZ BELTRAN, FREDY RENE OSCAR, C.I. Nº 5.688.652 y domiciliado en Benjamín Matienzo 1724, 4º "C", de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 15|7 Nº 8.670 v. 15|7|81

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ANA PELECH. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Abel Pedro García, secretario.
e. 15|7 Nº 8.671 v. 15|7|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	2|7|81	JUAN CARLOS DRAMASCO	3	Infracción a los deberes de asistencia familiar (ley 13.944)
15	144	Graciela A. Gils Carbó	11|6|81	VICENTE RAFAEL MEZZUPPAPA	3	Hurto de automotor e infracción al art. 289 del Código Penal
21	165	Elena do Pico Farrell	29|6|81	JORGE FELIX VILA	3	Falsificación documento público
23	139	Enrique Mario Pose	22|6|81	RAFAEL CARLOS MASTRANGELO	3	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	15|6|81	RICARDO GASTON BASUALDO	3	Hurto reiterado
28	142	Armando Chamot	2|7|81	HUGO DANIEL ARAUJO o ROBERTO MUNAFU	3	Estafa
28	142	Armando Chamot	2|7|81	RAUL ALBERTO AMADO	3	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	2|7|81	ALFREDO MANUA	3	Inf. a la Ley 20.771
33	169	Roberto E. Hornos	1º|7|81	ERNESTO FONTANELLA	3	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	30|6|81	ROBERTO HECTOR MUNAFO	3	Defraudación por desbaratamiento de derechos.

e. 15|7 Nº 1.154 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría 103, Dr. Morillo Capurro, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BELEN GIGENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Néstor O. A. Morillo Capurro, Secretario.
e. 15|7 Nº 8.668 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIO GUILLERMO MELMANN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Enrique E. Pigretti, Secretario.
e. 15|7 Nº 8.666 v. 21|7|81

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO KOENIG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Enrique E. Pigretti, Secretario.
e. 15|7 Nº 8.667 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA BOISBEHERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Daniel Saint Jean, Secretario.
e. 15|7 Nº 8.665 v. 17|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzg. Federal de San Martín, Expte. Nº 59.118. — San Martín, 30 de abril de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de doña FOX, RAQUEL, hija de Hyman Fox y de doña Catalina Magilner, nacida el

17 de abril de 1953, en Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, estado civil: casada, titular de Libreta Cívica número 1.727.404 del Reg. Nac. de las Personas, cuyo último domicilio fue en la calle: Avda. San Martín 2701 de Parque San Martín, Ptdo. de: Merlo, Prov. de Bs. Aires; en virtud de lo dispuésto en el Art. 7, inc. A de la Ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadana, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 30 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 15|7 Nº 8.672 v. 15|7|81

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 50.117. — San Martín, 30 de abril de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña ROSTROWSKY, SUSANA, hija de Bernardo Rostrowsky y de doña Elsa Schneider, nacida el 1º de marzo de 1942, en Capital Federal, estado civil: — , titular de Libreta Cívica Nº 4.295.643 del Reg. Nac. de las Personas, cuyo último domicilio fue en la calle: Avda. Argentina Nº 244, de Villa Ballester, Ptdo. de: San Martín, Prov. de Bs. As., en virtud de lo dispuesto en el art. 7, inc. A, de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívesei, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 30 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.673 v. 15|7|81

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 50.232. — San Martín, 30 de abril de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la Nacionalidad Argentina de don JOSE OSVALDO GORRACHATEGUI, hijo de Eduardo Gorrachategui y de doña Alcira Aurelia Vega, nacido el 14 de febrero de 1942, en Capital Federal, estado civil: — , titular de Libreta de Enrolamiento Nº 5.492.018 del Registro Nacional de las P. cuyo último domicilio fue en la calle Quintana Nº 140, de Caseros, Ptdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., en virtud de lo dispuesto en el art. 7 inc. A. de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese también, mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (art. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín. 30 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.674 v. 15|7|81

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 50.116. — San Martín, 30 de abril de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña BANET LAURA IRENE, hija de Elías Banet y de doña Lilia Schivartz, nacida el 16 de marzo de 1954, en Capital Federal, estado civil: casada; titular de Doc. Nac. de Idestidad Nº 11.427.721 del Reg. Nac. de las Personas, cuyo último domicilio fue en la calle Las Heras 2145, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el art. 7, inc. C, de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (art. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Setencias y Autos Interlocutorios. — Dr. Roberto H. Gitar, Juez Federal.

San Martín, 30 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.675 v. 15|7|81

Juzg. Federal de San Martín, Expte. Nº 50.072. — San Martín, 30 de abril de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña ROSARIO SABARIZ CORVALAN, hija de José Sabariz y de doña Irma Nélida Corvalán, nacida el 22 de agosto de 1961, en Ramos Mejía, La Matanza, estado civil: soltera, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 14.857.944 del Reg. Nac. de las Personas, cuyo último domicilio fue en la calle: Parera 104, de Villa Sarmiento, Ptdo. de: Morón, Prov. de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el Art. 7, inc. A de la Ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 30 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 15|7 Nº 8.676 v. 15|7|81

Juzg. Federal de San Martín, Expte. Nº 50.231. — San Martín, 30 de abril de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de don RUBEN EDUARDO ABIGADOR, hijo de David Abigador y de doña María Krauetz, nacido el 14 de mayo de 1956, en Capital Federal, estado civil: soltero, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 12.290.359 del Reg. Nac. de las Personas, cuyo último domicilio fue en la calle: Belgrano 918 de Caseros, Ptdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., en virtud de lo dispuesto en el Art. 7, inc. A de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 30 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 15|7 Nº 8.677 v. 15|7|81

Juzg. Federal de San Martín, Expte. Nº 50.001. — San Martín, 23 de junio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña GONZALEZ, MARIA LUISA, nacida el 22 de noviembre de 1914 en La Coruña (Boiro) España, de estado civil: viuda, titular de Cédula de Identidad número 10.698.703, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: 9 de Julio 339 de Villa Lynch, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente, archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 23 de junio de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 15|7 Nº 8.678 v. 15|7|81

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 48.815. San Martín, 18 de setiembre de 1980. — Austos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: MESSINA PROSPERA, nacida el 20 de setiembre de 1947, en Catania, Sicilia, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 7.388.475, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Charlone Nº 1585, de José León Suárez, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 18 de setiembre de 1981. Enrique José Grosso, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.679 v. 15|7|81

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 49.476. — San Martín, 23 de febrero de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: OZORIO FLEYTAS MIRTA NERIS, nacida el 20 de enero de 1959, en San Pedro del Paraná, Paraguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 9.946.099, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Avda. Central Nº 1215, de Loma Hermosa, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 23 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.680 v. 15|7|81

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 49.471. — San Martín, 30 de diciembre de 1980. — Austos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: FLEYTAS DORA, nacida el 30 de julio de 1938, en San Pedro, Encarnación, Paraguay, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 7.417.438, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle: Avda. Central Nº 1215, de Loma Hermosa, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 30 de diciembre de 1981. Enrique José Grosso, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.681 v. 15|7|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con sede en San Isidro —Acasuso 426— a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo NIVALDO ENRIQUE UMAÑA GARAY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 58|80 que se le sigue por inf. a la Ley 20.771 bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese.

San Isidro, 27 de abril de 1981. — El Secretario.

e. 15|7 Nº 8.659 v. 21|7|81

SANTA FE

Por disposición del Señor Juez Federal de Santa Fe, se transcribe la resolución dictada en autos "Guatto Orlando s|solicitud de carta naturalización argentina" (Expte. Nº 1.087|79) que se tramitan por ante este Juzgado Federal de Santa Fe, Primera Secretaría: Santa Fe, 19 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al señor ORLANDO GUATTO, a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado dentro del término de un año bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 23 de junio de 1981. — Estela L. de Gainza, Secretaria.

e. 15|7 Nº 8.682 v. 15|7|81

SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Mario A. Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LEANDRO GARCIA PEÑA, domiciliado en Pasaje Gordillo 2059, Capital Federal, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan en el término de tres días, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 5.653|80, caratulados: "C|García, Angel — por Falsificación de documentos".

San Juan, 2 de julio de 1981. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.

e. 15|7 Nº 8.660 v. 15|7|81

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Mario A. Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RICARDO SINGERMAN, domiciliado en Juan Bautista Alberdi, Buenos Aires, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan en el término de tres días, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 5.653|80, caratulados: C|García, Angel — Por: falsificación de documentos".

San Juan, 2 de julio de 1981. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.

e. 15|7 Nº 8.661 v. 15|7|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por tres días, en los autos: "LORENZUTTI S.A.C.I.F.E.G.A. y M. c|BOLBAITE S.A., y otros, s|div. de condominio", Expediente Nº 25.612|16, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará, el día viernes 31 de julio de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Las unidades funcionales 53, 94 y 95 del Centro Lorenzutti, ubicado en la avenida Santa Fe 2834|36|44|46|54, entre las de Laprida y Agüero, de esta Capital Federal, a saber: Unidad Funcional 53: Se la ubica en la planta baja, sobre el fondo de la Galería Jardín y se trata de un local para comercio, con pequeña sala o vestidor y dos baños, está ocupada por la señora Liliana Noemí Gómez Mocoroa de Ferrero Allende, en carácter de inquilina, con contrato vigente hasta el 30 de junio de 1982, correspondiéndole para el mes de junio del corriente año un alquiler de pesos 1.302.000, el que se reajusta trimestralmente según el índice "costo de vida"; posee una sup. cubierta de 57.45 m2. Porcentual 0.47 % y adeuda por O. S. N. $ 391.716, Municipales $ 4.068.000 y expensas al 30|6|81 $ 323.553. Base $ 111.600.000. Las unidades 94 y 95 tienen su acceso común desde la planta baja, lindero a la unidad antes descripta, el que desemboca en un amplio hall sito en el segundo piso. — Unidad Funcional 94: Consta de un amplio hall, pileta de natación con pasillo a su alrededor, patio y solarium, también posee amplios baños con antecáma-

ras, vestuarios y duchas; desde el solarium nace una escalera al tercer piso, donde existe un gran solarium y tanque de agua. A su vez tiene el dominio exclusivo sobre la unidad complementaria Nº LXIII, que consta de un pequeño depósito en el primer sótano, de un cómodo depósito en el segundo sótano y en el tercer sótano se encuentran los tanques de bombeo, la sala de máquinas y la caldera. Se encuentra totalmente desocupada. Superficies: 2º piso, cubierta 415,99 m2 y descubierta 130,63 m2, lo que hace un total por piso de 546,62 m2; 3º piso: Semicubierta 20,22 m2 y descubierta 571,41 m2, lo que hace un total por piso de 591,63 m2. Sup. total de la U.F. 1.138,25 m2 y de la unidad complementaria LXIII, que tiene en el 3º sótano una sup. cubierta de 43,35 m2, en el 2º sótano una sup. cubierta de 25,38 m2 y en el 1º sótano una sup. cubierta de 4,23 m2, lo que hace un total para la unidad complementaria de 72,96 m2, habiéndose descontado en el 2º sótano 17,33 m2 de vacío. Porcentual 2,54 % y adeuda por O.S.N. pesos 2.743.415, Municipales $ 737.000 y expensas al 30|6|81, $ 3.747.957. Base pesos 279.000.000. — Unidad Funcional 95: También se la ubica en el segundo piso, lindera a la anterior y consta de un amplio salón, con baños para damas y caballeros, patio al frente y otro sobre el contrafrente Totalmente desocupada. Tiene una sup. cubierta de 105,52 m2 y descubierta de 11,30 m2, lo que hace una sup. total de 116,82 m2. Porcentual ,83 % y adeuda por O.S.N. $ 692.451, Municipales $ 344.000 y expensas al 30|6|81, pesos 306.166. Base $ 148.800.000 — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal y abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña y el 3 % de comisión, más el Sellado de Ley en efectivo o cheque certificado, haciéndoles saber que en caso de demorarse la aprobación de las respectivas compras por razones procesales y por más de treinta días de realizada la subasta, igualmente deberán depositar el saldo de precio en autos, dentro del citado plazo. Las unidades podrán visitarse desde el día 27 de julio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 1.008.000 e. 15|7 Nº 7.585 v. 17|7|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, Expte. $ 23.314, en autos: "ALONSO ROBIROSA, R., y otro, c|SABATE, JOSE A. P., s|cobro hipotecario", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el jueves 30 de julio de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble finca Sumay Huasi, ubicado en Tafí Viejo, Primer Distrito del Departamento de Tafí, provincia de Tucumán, que tiene según título: 390 metros al N., 717.90 metros al S., 925,50 metros al O. y 1.025 metros en su costado Este. Superficie: Aproximadamente 53 hectáreas. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana o Lámina 74, Parcela 21 J, Padrón 183.441, Finca Samay Huasi. — Base $ 67.478.000, al contado y al mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley 5 o/oo. Estado de ocupación: Según constatación obrante en autos. La fican tiene además: Una casa de dos habitaciones, baño y cocina, en buen estado de conservación; cuatro galpones en buen estado; cinco galpones en mal estado de conservación y otra casa en pésimo estado, de cinco habitaciones. — 30 hectáreas de plantaciones: Limoneros, pomelos, naranjos y mandarinos, en buen estado y con frutos abundantes, y 23 hectáreas, zona de lomadas no cultivables. — Exhibición: Días 24, 25, 27, 28 y 29 de julio, de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — Combinar con el señor G. Navarro, en C. Alvarez 372, T.E. 22346, Tucumán. — Deuda Impuesto Inmobiliario $ 866.568 (de 1979 al 5|5|81), actualizable al pago. — Carece de agua potable, tiene un aljibe utilizado como depósito y un molino de agua descompuesto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 414.000 e. 15|7 Nº 66.367 v. 17|7|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en autos: "FLEISCHNER, GUILLERMO, c|CIRELLI, JORGE OMAR, y TAVOY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 51.454, que los martilleros Bravo Barros y Cía, rematarán, el día martes 21 de julio, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, una casa quinta compuesta por tres lotes de terreno designados como números 5 y 6 y letra M, de la Manzana "A", ubicados en Villa Udaondo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle La Posta 936 entre Avda. Udaondo y Julián Balbín, realizándose esta venta lote por lote, incluyéndose en cada uno de ellos las construcciones existentes. — Lote Nº 5: Superficie 850 m.c. — Lote Nº 6: Superficie 850 m.c., y Lote M: Superficie 708m.c.05. — Base: $ 40.557.677 cada uno, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Se visita los días martes y jueves de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 252.000 e. 15|7 Nº 66.256 v. 17|7|81

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en 6º piso del Palacio de Tribunales, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|GIMENEZ, LORENZO JESUS y otros, s|ejec. hipot." (Expte. Nº 32.523), que el martillero Orlando Lentino rematará el 25 de julio de 1981 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos de calle Talcahuano 479, Capital Federal; la Unidad señalada con el Nº 3 (Polígonos 00-03 y 01-02) del Edificio "Royal Casino", ubicada en el primer piso del mencionado inmueble ubicado en Villa Díaz Vélez de la Ciudad de Necochea, calle 85 esquina 9 de Julio de 1816, con entrada principal que lleva el Nº 215 de la calle 85, por donde también existe una entrada sin número, por donde se accede a la unidad de autos. Polígonos: 00-03, superficie cubierta 52,16 m2; 01-02 superficie cubierta 1.560,73 m2, descubierta 79,28 m2, superpuesta por escalera 2,11 m2, lo que hace un total de 1.642,12 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. G, Manz. 21, Parcela 2e., subparcela 3, Polígonos 00-03, 01-02. — Partida: 60486. Dominio: 19|7|79 Nº 176.347, Fº 22.195. Título agregado a fs. 112|114. Según fs. 103 al 1º|11|80, existía en ejecución deuda por expensas comunes por 90.925.812 en concepto de capital más $ 45.600.000, presupuestados para costas o sea un total de $ 136.525.812 sujeto a liquidación final hasta el día del efectivo pago. — Los deudores en la escritura hipotecaria base de la acción se comprometieron para el caso de ejecución a entregar el inmueble completamente desocupado. Según acta de constatación practicada por el Martillero, el inmueble se encuentra desocupado. Visitar 22 de julio de 10 a 12 horas. — Contado y mejor postor. Base: $ 975 484.520. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Todo en efectivo. Según providencia de fs. 155 vta. de 30|6|1981, teniendo en cuenta lo pactado en la cláusula 9a. del contrato motivo de la ejecución, en caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora el Martillero procederá a una segunda subasta, sin base y al mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 133 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 702.000 e. 15|7 Nº 66.248 v. 17|7|81

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28 a cargo del Dr. Alberto J. Bueres, Secretaría Nº 55 de la Doctora Dora M. Gesualdi, hace saber por tres días en los autos caratulados "FERNANDEZ, ENRIQUE c|FERNANDEZ, HECTOR s|división de Condominio", expediente 15.987 que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 23 de julio de 1981 a las 16 horas, en su salón de ventas Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, la unidad 95 del piso 5º del edificio sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Bolívar 2380 entre las de Corrientes y Santa Fe, edificio "Bolívar". Consta de living y dormitorio, cocina, cuarto de baño. Superficie cubierta 28,24 m2, porcentual 0,545%. Desocupado. Los muebles no entran en la venta. Se adeudan impuestos municipales hasta el 2º cuatrimestre 1980 $ 357.167 más recargos Obras Sanitarias 1ª cuota 1978 a 1ª cuota 1980 $ 88.162, más indexación, intereses y honorarios. Impuesto inmobiliario diferencia año 1978, 3ª cuota 1979 a 4ª cuota 1980 $ 168.044. Expensas comunes $ 1.744.630. Horario de visitas de 15 a 17 horas de lunes a viernes. Base $ 35.000.000, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 342.000 e. 15|7 Nº 66.202 v. 17|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "BERGALLO CARLOS J. c|RETO, HORACIO D. s|Exhorto", Expte. Nº 33.007, que el Martillero Carlos A. Malvezzi Taboada, rematará el 21|7|81 a las 18 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Av. Nazca 1258, Capital; donde se exhibe todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentra: Un acondicionador de aire, marca Fedders BGH, sin número visible, con tres controles en su frente. Comisión 10%. Entrega conf. Art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 108.000 e. 15|7 Nº 66.368 v. 16|7|81

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "BANCO DE ENTRE RIOS c|TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINA S.A.I.C. s| Inc. promovido por Banco de Entre Ríos (Grúa) Inc. Art. 203, Ley 19.551", Expediente Nº 46.495, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el Martes 28 de julio a las 15 horas en Lavalle 425, Capital; Una Grúa fija usada, industria nacional Marca B.E.R. Nº 111 fabricada por Tortone, Modelo A.M.T. 3015 tipo recticulado de 44,4 m. de altura máxima 38 m. de altura útil 31,4 m. de longitud del brazo de carga y carga máxima de 3 Tn. hasta 13 m. y 1.5 Tn. a 30 m. — La Torre tiene cabina de mando y está accionada por un motor eléctrico de c.a. t. |Marca "CIEM". — Base: $ 74.436.685, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — El bien se exhibe libremente todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 horas excepto sábado y domingo en "Talleres Metalúrgicos Navales Anglo Argentina S. A.I.C.", Avda. Mitre s|n. y Rivera del Paraná de las Palmas, Campana, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de Julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 270.000 e. 15|7 Nº 66.257 v. 17|7|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, Secretaría nº 13, comunica por dos días en los autos "SCANDALE LUIS c|BIANCO CAROLINA GRANDE MONTERO De, s|Ejecutivo" (Expediente nº 37.108), que el Martillero Señor Pedro Agatiello, rematará el día 23 de julio, a las 16 horas, en el local de remates judiciales "San Cayetano", ubicado en la calle Humberto 1º 2042, los siguientes bienes: Una heladera grande comercial tipo mostrador con vitrina al frente y en la parte posterior tres puertas metálicas de 2,20 metros de largo aproximadamente funcionando con un motor eléctrico acoplado marca Acmarmetic, sin número visible y la heladera sin marca y sin número visible; Una cortadora de fiambre eléctrica marca "Iris" nº 11.654, funcionando; Una máquina eléctrica para cocinar pollos y carne marca "Kenard", patente de invención nº 166.175, funcionando y metálica. — Todos los bienes se encuentran en regular estado de conservación, exhibiéndose en el local de la calle Río Cuarto nº 1490, Capital, durante todos los días y horas hábiles hasta la fecha del remate. — Sin Base, al contado entrega inmediata previo pago total del valor (Art. 565 del C. P.). Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado que se encuentran y exhiben.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 240.000 e. 15|7 Nº 66.322 v. 16|7|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15 comunica por un día en los autos caratulados: BRASAFRO ARGENTINA S.A. c|REGI-TEC S.R.L. s|Ejecutivo - Expediente Nº 41.011 que el Martillero Horacio González rematará el día 27 de julio de 1981 a las 9 horas en Araujo 156 - Capital Federal donde se exhiben en días hábiles de 8 a 10 horas los siguientes bienes: Un escritorio de madera con dos cajones, Un archivo metálico dos puertas, Un mueble de madera con puertas corredizas, Un sillón giratorio tapizado, todo usado en el estado que se encuentra. — Condiciones de venta: Sin base al mejor postor, al Contado, Comisión 10 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate y entrega inmediata previo pago total. — Sellado 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 90.000 e. 15|7 Nº 66.223 v. 15|7|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22 comunica por un día en el juicio "RAZENI S.A.I.C. y F. c|GENELOFF, MARCO s|ejecutivo", expediente Nº 47.888 que el martillero Jorge Marcelo Lacase, rematará el día 17 de julio de 1981 a las 9 horas en la calle Nº 737 Capital: un televisor Zenith con mesa de madera rodante, un televisor Stromberg-Carlson, un combinado Ken Brown y un juego de living. — Todos los elementos se rematarán en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%, Comisión 10 % al contado y en efectivo. — Exhibición desde el día 15 de julio de 1981 en el lugar del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega previo pago total del precio (art. 565 C. Procesal).

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 90.000 e. 15|7 Nº 66.349 v. 15|7|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c|DELLA LATTA, CARLOS ALBERTO y otra s|ejecutivo", expediente Nº 7.723, que el martillero Alfredo Plomba, rematará el día 22 de julio de 1981, a las 12.30 horas en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, integrada por el polígono 01-01 del edificio con frente a la calle Bragado 5780 esquina Lomas de Zamora 308 de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Planta primer piso, con una superficie cubierta de 42 m 76 dm2. Superficie descubierta de 13 m 08 dm2. Superficie total 55 m 84 dm2 con un porcentual del 16,60% sobre el valor del conjunto. — Base $ 19.501.666 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. De acuerdo a la constancia de fs. 46 vta. la unidad se entregará desocupada. Se adeudan en concepto de expensas comunes $ 2.681.733 hasta el 31 de marzo de 1981. — Visitas de lunes a sábados de 14 a 17.30 horas. El comprador abonará el 5 por mil por sellado de boleto de c|venta y constituirá domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 306.000 e. 15|7 Nº 66.350 v. 17|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S.A. c|MARINELLI, CARLOS AMERICO s|ejecución prendaria", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (542-5342), rematará en la calle Ruta 8 y Teniente Alzúa en la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, el día 22 de julio de 1981 a las 10 horas, un automóvil, marca "Dodge", modelo 1500, sedán 4 puertas, año 1980, motor Nº A5504296, chasis Nº A4LL044448, patente municipal Nº 81.654.943, con radio y antena, rueda de auxilio, crique y llaves de ruedas, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. — Base: Pesos 29.905.740. Seña 30%. Comisión 10%. Se puede observarlo los días 20 y 21 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Se entrega el bien previo pago total del precio, pues su venta es al contado. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 252.000 e. 15|7 Nº 7.635 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por tres días en los autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|CARDONA, SALVADOR J., s|ejec. hipotecaria", Expte. número 183.201, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día martes 28 de julio de 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa del Lago, radio urbano de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Pcia. de Córdoba, con frente al Boulevard Sar-

miento 919 (Ruta Nac. 20), aproximadamente a unas 10 cuadras del centro urbano de Carlos Paz, camino a Cosquín. Se trata de un chalet de dos plantas, enclavado en un gran parque sobre el Lago San Roque, denominado Hostería "La Patagonia", consta de gran living, comedor, ocho habitaciones, algunas con baño privado y las dependencias propias de un hotel. — Edif. en el Lote "A" o Lote 23 b 1, que mide 41m49cm de frente al O. s|Ruta Nac. 20; 30 m al N.; 26 m 90cm al S., y 333m49 al E. — Sup. 1.049,17 m2 Se encuentra ocupado por el propietario demandado. De acuerdo a la cláusula 13a del mutuo: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución". — Base $ 198.400.000. Seña 8%. Comisión 3% y Sellado de ley todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá los días 16, 17 y 18 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 450.000 e. 15|7 Nº 66.348 v. 17|7|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S.A. c|BERHO, MARCELO JUAN y otra s|ejecución prendaria", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (542-5342), rematará el día 22 de julio a las 10 horas en la localidad de Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires y en la calle Ruta 8 y Teniente Alzúa, una camioneta, marca "Dodge", modelo 1979, D.200, con chasis Nº 9N2M00393 F, con motor naftero de seis cilindros Nº 92800390, con caja de cambio de tres velocidades y marcha atrás, con radio, calefactor, desempañador, con 5 ruedas, con patente municipal Nº B 1.495.741, tiene adosada una cúpula de color blanca con dos puertas traseras, en muy buen estado de conservación y funcionamiento. — Base $ 45.830.064, al contado, seña 30%, comisión 8%. Se entrega la unidad previo pago total del precio en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 252.000 e. 15|7 Nº 7.634 v. 17|7|81

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por un día en autos: "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c|BARONE, NORBERTO HECTOR s| Ejec. prendaria", Expte. Nº 176.821, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 28 de julio de 1981, a las 15 horas, en Avda. Cabildo 360, Capital, el siguiente bien: un automotor marca Alfa Romeo, modelo 1979, Alfeta 2000 L, tipo sedan 4 puertas, motor marca Alfa Romeo, Nº A R-01655-016960, chasis marca Alfa Romeo Nº A R. 11655-0049653, con pasa cassettes, radio, stereo, antena electrónica y aire acondicionado, en muy buen estado de conservación. — Exhibición en Cabildo 360, Cap., los días 22, 23, 24 y 27 de julio, de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Sin base, contado, mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos Héctor Olariaga, secretario.

$ 78.000 e. 15|7 Nº 66.369 v. 15|7|81

Nº 17

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días, en los autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra PESTONI, JOSE ADOLFO sobre Ejecutivo Hipotecario", Expte. número 201.663, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el día martes 18 de agosto de 1981, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, 31 lotes de terreno en block, ubicados en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, cuyas ubicaciones, lotes, manzanas y superficies son las siguientes: Manz. A, comprendida por las calles 12, hoy Liniers, calle sin nombre, hoy Ascasubi, otra calle sin nombre, hoy S. Agneta y calle Gral. Alvear. — Lote 1, sup. 650,72 metros cuadrados. — Lotes 2, 3 y 4, sup.: 678,70 m2 c|u. Lote 5, sup.: 650,3400 metros cuadrados. — Lotes 6, 7, 8, 9, 10 y 11, sup.: 798,66 m2 c|u y Lote 29, sup.: 798,84 m2. — Manz. H, comprendida por las calles Gral Alvear y 3 calles sin nombre, hoy H Ascasubi, Juan de Garay y S Agneta, respectivamente — Lote 1, sup: 650,72 m2; lotes 3 y 4, sup.: 678,60 metros cuadrados c|u; lote 5, sup.: 650,34 metros cuadrados; lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, sup.: 798,66 m2 c|u; lote 16, sup.: 650,34 m2; y lote 17, sup.: 678,60 m2. — Exceptuando la calle Gral. Alvear, pavimentada, las restantes son de tierra. — La totalidad de los lotes se encuentran desocupados y libre de mejoras. — Distan a 4 cuadras de la fábrica Amat, a 6 de la Avda. Uriburu o Ruta 205, aproximadamente a 15 cuadras de la estación Monte Grande e inmediatos al arroyo Sta. Catalina. — Base en bloc: pesos 250.000.000, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo o cheque certificado. — Los lotes se visitan de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 558.000 e. 15|7 Nº 66.391 v. 17|7|81

Nº 24

Juzgado Especial Nacional en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Germano, hace saber por 3 días que martillero público Angel Oscar Arellano, rematará el jueves 23 de julio de 1981, a las 12 horas, en las Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Ciudad (T.E. 35-0112 8806), un inmueble ubicado en calle Estado de Israel Nros. 4744 y 4746, entre las de Avda. Corrientes y Humahuaca, de la Capital Federal, edificado en lote que mide: 8,66 metros de frente al Oeste; 31,184 m al Norte y 10,71 m al contrafrente al Este y 36,294 m al Sur; linda: frente al Oeste calle Lavalle hoy Estado de Israel; al Sur con lote 26; al Norte con lote 28 y por el fondo al Este con lote 18. — Catastro: Circunscripción VII, Sección 17, Manzana 15, Parcela 15. — Partida número 173.623, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Desocupado. — Adeuda siguientes impuestos según constancias obrantes en autos: Municipal año 1976: cuota 3º, $ 16.876; años 1978: cuota 1º, $ 663.320 y cuota anual año 1980: $ 3.841.000; y tasas servicios Obras Sanitarias desde: 2|70: pesos 391; 1|75: $ 512; 2|75: $ 512; 5|77: $ 33.880; 6|77: $ 37.352; 4|78: $ 78.802; 5|78: $ 94.570; 6|78: $ 108.738; 1|79: $ 125.091; 2|79: $ 136.605; 3|79: pesos 149.104; 4|79: $ 163.135; 5|79: pesos 177.157; 6|79: $ 190.869; 1|80: $ 263.374; 2|80: $ 294.989; 3|80: $ 331.287; 4|80: $ 368.834; 5|80: $ 406.654; 6|80: pesos 510.890 incluido IVA. $ 85.098 y 1|81: $ 522.930, incluido IVA. $ 93.072. — Base: $ 555.350.608. (dos terceras partes valuación fiscal año 1981. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, más sellado de ley. — Venta y títulos autos: "FRIEDMAN SEGISMUNDO c|LEARSI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s|Hipotecario". — El inmueble se visita los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Juan Angeretti, secretario.

$ 504.000 e. 15|7 Nº 66.351 v. 17|7|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|CERVIÑO, VICENTE s|ejecutivo hipotecaria" (Expte. Nº 499|80), que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. Nº 392|6040), rematará el día 22 de julio de 1981, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano número 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Callao (actual Nº 10) Nº 3876 de la Ciudad de Berisso, provincia de Buenos Aires, designado con el número 21 de la manzana A que mide 10 metros de frente al sudeste; 24,14 metros en el costado nordeste y 24.09 metros en el costado sudoeste. Se trata de una vivienda compuesta de dos dormitorios, un living-comedor, baño, cocina y pequeño depósito usado como guarda útiles. El inmueble se halla ocupado por el señor Norberto Félix Cervino. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado, en caso de ejecución, comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico al día 25|11|80 la suma de $ 33.199 según informe obrante a fs. 34 del expediente. Base: $ 70.629.580. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires. 8 de julio de 1981. —

$ 432.000 e.15|7 Nº 66.271 v.17|7|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por tres días en el juicio CONSORCIO DE PROP, calle Thames 2118|20|22 c|LIGNELLI, GUILLERMO J. y otro s|ejecutivo cobro de expensas, expediente Nº 174.675, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el sábado 25 de julio de 1981, a horas 10, los tres inmuebles embargados en autos, que conforman una verdadera "Unidad estructural", integrados por un local, cochera y baulera. La unidad funcional Nº 1, local de la planta baja, con entrada exclusiva por el Nº 2120 de la calle Thames; la unidad 2 destinada a cochera y la unidad complementaria 1, ubicada en la planta sótano destinada a baulera, todo en bloque. La unidad 1 responde a la Matrícula 18—7805|1; la unidad 2 y la unidad complementaria sótano Matrícula 18—7805|2. Nomenclatura catastral Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 121, Parcela 27. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18, preguntando por el encargado del edificio. Todas las unidades se encuentran en buen estado de mantenimiento y conservación. Se adeuda en concepto de expensas comunes atrasadas: $ 13.584.978. Por el mes actual le corresponde a la unidad 1 local en concepto de expensas comunes abonar $ 68.000; por la unidad 2 cochera $ 124.000 y por la unidad complementaria I baulera $ 341.000. Base $ 120.738.593. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero en efectivo. Al contado y al mejor postor... El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 486.000 e.15|7 Nº 66.366 v.17|7|81

Nº 33

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 33, hace saber por 3 días en autos FINVERCON S.A.C.F. c|PIFANO, VICENTE T. s|ejec. prendaria (exp. 149.020) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil Fiat sedán, 4 puertas 1971, Berlina 128, motor Fiat 128A038 — 0348092, chasis Fiat 128 A—0486067, dominio C — 359.482, base $ 12.985.346. Comisión 10 por ciento; exhíbese de 10 a 16 horas en Suipacha 76, Capital; el martes 28 de julio de 1981, a las 15.30 horas en Cangallo 1233. Capital; inf.: 392-9969-9054.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 162.000 e.15|7 Nº 66.285 v.17|7|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en autos caratulados: "Permanente S. A. Cía. Financiera c|SANTANNA, JUAN CARLOS y otros s|Ejecución Prendaria. Expte. Nº 93.920", que el martillero don José María Biblano, rematará el día 31 de julio de 1981, a las 9.30 horas en calle Corrales Nº 1501 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas el siguiente bien: Un automóvil usado, con reloj taxímetro, marca Chevrolet, modelo 11369, año 1970, motor Nº A 191-18988, chasis Nº C 892310, Dominio Nº C 308135 de Capital Federal. — Automotor marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.531.826. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En caso de no existir postores se procederá a realizar nuevamente la subasta media hora más tarde sin base. — El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, julio 7 de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 252.000.— e.15|7 Nº 66.315 v.17|7|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 1 (uno) día en autos: "HANISCH, GUALTERIO c|DOCTOR, AGUSTIN TELLERI ARCE y ANTONINO o ANTONIO VERSASI s|Cobro de Alquileres, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de julio de 1981 a las 10.30 horas en la calel Ruiz Huidobro 3072 de esta Capital, los bienes a saber: Un juego de sillones compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones, tapizados en cuerina color anaranjado: dos sillones tapizados en cuerina, color borravino; una heladera familiar marca S.I.A.M. antigua, color verde nilo; un secador de peluquería, de mujer, con pie, sin marca ni número visible; un sillón giratorio tapizado en cuerina color anaranjado; una fuente para lavado de cabeza, con pie; una mesita ratona de tres patas, en madera; una estufa Volcán, para garrafa; con este accesorio: un espejo redondo, con marco rectangular, tapizado en cuerina color anaranjado; una mesita ratona de cuatro patas, de madera, con tapa de vidrio; un lavarropa marca Phillits, en mal estado; una cocina a gas, tres hornallas en mal estado; un lavarropa marca Gesa sin motor y en mal estado; un mueble de madera lustrada, para toca discos de dos puertas corredizas y tres puertas que se levantan, un espejo en la parte interior, faltando el instrumento de disco y radio, y en mal estado; un televisor, marca Onis, con su correspondiente mesa, controles al frente, caja de madera (antiguo); un espejo con marco de madera de 45 por 60 centímetros aproximadamente; una aspiradora, marca Beutín (antigua) sin accesorios; un mueble modular, compuesto de cinco cuerpos, de madera lustrada, en dos cajones cada uno de color negro, o sea diez en total; una mesa ratona de cuatro patas de metal cromado, tapa de vidrio; un amplificador marca Grundig, compuesto de un tocadiscos, con dos bafles, sin número visible una mesa de comedor, de madera lustrada, de un metro por un metro ochenta aproximadamente. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y al finalizar la subasta. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: todos los días de 9 a 12 horas.

Buenos Aires julio 8 de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 210.000.— e.15|7 Nº 7 575 v.15|7|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FIZ, OSCAR s|ejec. hipotecaria (Exp. Nº 36.352) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, piso 1º) rematará el 24 de julio de 1981, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, las Unidades 42 y 43 (puestos) que integran el inmueble (mercado) Av. Francisco Beiró números 4932|34|38|40 y 42, Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 87, Manz 57, Parc. 4 "a". La unidad 42 posee 7,66 metros cuadrados y la Unidad 43 posee 8,74 metros cuadrados de superficie y porcentuales de 1.35 por ciento y 135 por ciento respectivamente. Dominio: Matrículas 15—5781|6|42 y 43. Partidas: números 1892152 y 1892153. El consorcio del inmueble debi-

damente notificado (fs. 68) el 26|2|81 para que informara acerca de la posibilidad de existencia de deuda por expensas comunes, hasta el presente, no ha respondido al requerimiento. Deudas: Imp. Mun. hasta 1980 inclusive: Unidad 42 $ 40.130; Unidad 43 $ 45.500; y por O.S.N., Unidad 42 al 1º|bim.|81, pesos 351.253, Unidad 43 al 1º|bim.|81, pesos 222.264. En la escritura de obligación hipotecaria, la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero, las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana en días hábiles. Contado. Mejor postor. Base $ 156.767.164. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,50 por ciento. Todo en efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto de que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 594.000 e.15|7 Nº 66.255 v.17|7|81

Nº 50

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 50, hace saber por tres días en autos FINVERCON S.A.C.F. c|GARRALDA, CARLOS A. (ejecución prendaria), exp. Nº 7.617, que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil marca Dodge, tipo taxi, 4 puertas, motor Perkins P.A. 4107134, carrocería bastidor C—286.991, dominio C—286.991; se entrega la caja desarmada, abollado y semi-desarmado; base pesos 12.372.226; seña 30 por ciento; comisión 10 por ciento; en exhibición de 10 a 16 en Juan B. Alberdi 829; el martes 28 de julio de 1981 a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, Capital; informes T. E. 392-9054|9969.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 180.000 e.15|7 Nº 66.286 v.17|7|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, comunica por un día en los autos "TORALES DE ALBORNOZ MARIA ANTONIA c|VOLTEX S.A.C.I. F.I. s|COBRO DE PESOS" (Expediente nº 23.768), que el Martillero Señor Pedro Agatiello, rematará el día 23 de julio, a las 16.30 horas, en el local de remates judiciales "San Cayetano" ubicado en la calle Humberto 1º nº 2042, lo siguiente: Un torno paralelo sin marca, distancia entre ejes de 0,90 cmts., con plato dos juegos de mordazas y motor eléctrico acoplado de 1|2 HP, completo, en uso, funcionando y buen estado de conservación. — Que el bien se exhibe en el local de la calle Río Cuarto nº 1490, capital durante tolos los días y horas hábiles hasta la fecha de remate. — Sin Base. Al Contado, Entrega Inmediata previo pago total del valor (Art. 565 del C.P.). — Seña 30 %, Comisión 10 %, todo el efectivo debiendo constituir el comprador su domicilio en la capital federal. — El bien se entrega en el estado que se encuentra, debiendo retirarse dentro de los 2 días de la subasta por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — José Miguel Onaindia, secretario.

$ 102.000 e. 15|7 Nº 66.323 v. 15|7|81

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 31, a cargo del Dr. Bernabé L. Chirino, comunica por un día en los autos caratulados "FURCI FRANCISCO c|EDITORIAL LA FIJA S.R.L. s|Despido" que el Martillero Mariano Moscatelli rematará el día 31 de julio de 1981, a las 15 horas, en el local de Ventas de la calle Humberto 1º nº 2042 de esta Capital, la marca "La Fija" revista inscripta en el Registro de Patentes y Marcas-Secretaría de Estado de Desarrollo del Ministerio de Economía bajo nº 676.360 Clase 18 - con domicilio en la calle Riobamba 345 de esta Capital la que se realizará sobre la Base de $ 30.000.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — En dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

$ 66.000 e. 15|7 Nº 66.266 v. 15|7|81

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nro. 1, hace saber por dos días que el martillero don Félix A. Masson Tomo 1 Folio 381 del C.M.B.B., designado por serteo de autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|MAAS JOSE s| Ejecución Prendaria, Expediente Número 18.004, rematará el día 2 de agosto de 1981 a las 15.30 horas en la chacra del demandado don José Maas ubicada en la zona rural de Stroeder aproximadamente dos Km. del pueblo el siguiente bien: Un tractor marca Massey Ferguson año de fabricación 1975 modelo 1095 serie 18|20| 2158 motor P.A. 6436690 modelo 6-304, en el estado en que se encuentra, sin base y pago contado en dinero efectivo o cheque certificado, entrega inmediata comisión 10 % el bien puede revisarse una hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, Julio 7 de 1981. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 156.000 e. 15|7 Nº 66.298 v. 16|7|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ LUCIA ESCOBAR DE CAMBAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 40.000.— e. 14|7 Nº 7.149 v. 16|7|81

Nota. Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|7 al 8|7|81.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11 con sede en Talcahuano 550, 6º piso en los autos caratulados "Abregú, Jorge Alejandro s|adopción" ha ordenado notificar la iniciación de los mismos a la madre del menor: NELIDA BEATRIZ ABREGU, para que comparezca y conteste dentro del plazo de quince días (arts. 338 y 355 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes en caso de incomparencia. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 126.000.— e. 14|7 Nº 7.520 v. 16|7|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Doctor Osvaldo Pérez Cortés, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAPUTO HECTOR RUBEN sobre Concurso Civil", en fecha 6 de marzo de 1981 se resolvió calificar la conducta del concursado como culpable y fraudulenta, en los términos de los artículos 235 y 236 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, junio 5 de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e.14|7 Nº 8.636 v.20|7|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, comunica por cinco días que en los autos caratulados: SANCHEZ JOSE NORBERTO s|Concurso civil, en fecha: noviembre 17 de 1980, se resolvió calificar la conducta del concursado como culpable y fraudulenta, en los términos de los artículos 235 y 236 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e.14|7 Nº 8.637 v.20|7|81

Nº 23

Juzgado Nacional Nº 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MONTARSA MONTAJES ARGENTINOS S.A. s|Concurso preventivo de acreedores, Expte. Nº 8.060", se ha resuelto: Postergar la Junta de Acreedores para el 23 de setiembre de 1981, dejando asimismo establecido que se efectuará a las 9.30 horas de ese día en la Sala de Audiencias en la Excma. Cámara Federal Penal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000 e. 8|7 Nº 65.612 v. 15|7|81

Nº 30

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60. Causante: FIDEL CABRELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Ester Riesel, Secretaria.

e. 13|7 Nº 8.625 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Se hace saber a los efectos de los artículos 89 y 90 del Decreto-Ley número 5.965|63, que en autos "LA TERRA, NINI y otra s|Información Sumaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, el 11 de mayo de 1981 se decretó la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 449.279 y cuyos datos son los siguientes: 1.) Depósito recibido por el Banco de Boston, Sucursal Constitución, con fecha 4 de febrero de 1981. — 2) Depositantes: Nini La Terra y María Gorgone de La Terra. — 3) Cantidad depositada: $ 30.218.100. — 4) Tasa Anual: nom. 71,00, Tasa anual efec.: 99,38. — 5) Vencimiento del depósito: 6 de marzo de 1981. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.170.000.— e.13|7 Nº 7.486 v.31|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a PABLO NARCISO GILABERT y LILIA LUCIA BORMIOLI DE GILABERT para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer firmas y documentos (art. 526, Código Procesal) y a estar a derecho, y a STUDIUM S.R.L. a estar a derecho por quinto día en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Studium S.R.L. y otros sobre ejecutivo de $ 14.539.730" Expte. Nº 46.618, bajo apercibimiento en su caso de tenerse por reconocida la documentación a ellos atribuida (art. 145, Código Procesal) y de designarse Defensor Oficial que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 132.000.— e. 14|7 Nº 65.070 v. 15|7|81

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días el concurso preventivo de LORIZZO VITO; Síndica: Mónica Ruscelli de Conde, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6 D, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1981. — Señálase el día 27 de octubre de 1981, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con os que concurrieren. — La síndica presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 y 29 de setiembre de 1981, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 360.900 e. 13|7 Nº 65.894 v. 17|7|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en la quiebra de: "ASI TOUR OPERATOR S.C.A.", Expediente Nº 43.008, Síndico Contador: Oscar Luis Serventich, domiciliado en la calle Ayacucho 968, planta baja, "B", por resolución de fecha 25 de junio de 1981, se ha hecho extensiva la quiebra en la persona del socio comanditario Ricardo Marcelo Lafage, a cuyo efecto se ha abierto un nuevo período informativo a los fines de que los acreedores del Sr. Ricardo Marcelo Lafage, presenten directamente al síndico sus peticiones de verificación y los justificativos de los mismos, hasta el día 7 de setiembre de 1981. — Asimismo se deja establecido, que los acreedores que hayan dado cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Nº 19.551, se les exime de hacer nueva presentación a esos efectos. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 7 de 1981.
Juan José Dieuzeide, secretario.

e.14|7 Nº 8.639 v.20|7|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "DEARMEDELEC S.A.I. y C. s|quiebra" que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 15 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Alberto Ladislao, con domicilio constituido en Lavalle Nº 1580, piso 3º, Dpto. "D", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de octubre y 27 de octubre de 1981, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se hará el 17 de noviembre de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 13|7 Nº 8.626 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio Céstar Rivera, Secretaría número seis a cago de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "STIMOLA DE CARLUCCIO ANTONIA y CARLUCCIO ANTONIO S. de H. s|quiebra" que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 18 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Emilio Bietti con domicilio constituido en Suipacha Nº 760, piso 9º, Of. 52|4, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de octubre y 30 de octubre de 1981, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se hará el 20 de noviembre de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 13|7 Nº 8.627 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "LAMAS, ANGEL s|CANCELACION DE DOCUMENTOS", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, Marzo 4 de 1981. — Autos y Vistos:... cancélense los certificados de plazo fijo de referencia. — A sus efectos publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada...". — Fdo.: Julio César Rivera, Juez. — Los certificados de depósito son los que a continuación se puntualizan, todo, emitidos por The First National Bank of Boston, Casa Central, nominativos a favor de Angel Lamas y a plazo fijo: 1) Certificado Nº 159.686, emitido el 2 de mayo de 1980, con inversión de $ 18.000.000, y vencimiento el 25 de junio de 1980; 2) certificado Nº 167.001, emitido el 28 de mayo de 1980, con inver-

sión de $ 2.500.000, y vencimiento el 2 de julio de 1980; 3) certificado Nº 175.686; emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 42.500.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980; y 4) certificado número 175 687, emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 7.890.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.620.000 e. 13|7 Nº 65.982 v. 31|7|81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "FERNANDEZ, OLGA y otro s|cancelación de documentos" comunica, conforme art. 89 Decreto Ley 5.965|63, que ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles números 0173459 y 0173460, emitidos en la misma fecha, 16|2|1981, por el Banco Di Nápoli, Sucursal Boca y con vencimiento ambos el 23|3|1981, a nombre el primero de Olga Fernández, C.I. Pol. Fed. Nº 4.287.879 por un capital de $ 4.130.000 e intereses por $ 249.492 y el segundo a nombre de Olga Fernández y|o Francisco Carmelo Oliva, C.I. Pol. Fed. 2.648.332, por un capital de $ 9.460.000 e intereses por $ 571.483. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Jorge J. Fargan, secretario.

$ 660.000 e. 3|7 Nº 7.147 v. 24|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "ARDITI, MARCOS, s|cancelacióón de documento", hace saber conforme art. 89, dec.-ley 5.965|63, que se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por el término de noventa días de la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) en concepto de capital a una tasa del sesenta por ciento anual (60 %) lo cual redunda en un interés de pesos ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta ($ 887.670) emitido por el Banco Patagónico, sito en Maipú 568, Capital Federal individualizado con el Nº 5132119, a nombre de Marcos Arditi (C.I. 610.862) y Victor Eduardo Arditi (C.I. 2.737.604), con fecha de vencimiento el 16|12|80.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 900.000.— e. 30|6 Nº 64.559 v. 21|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos: "OTERO ROBERTO s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2810420354, librado por el Citibank, Casa Central (Bartolomé Mitre 502) con fecha 11 de febrero de 1981 a nombre de Roberto Otero y de Silvia Peña Casares por la suma de $ 62.765.781 por capital y $ 4.513.977 por intereses lo que hace un total de $ 67.279.758, a una tasa de 74 % anual, a un plazo de 35 días, con vencimiento el 18 de marzo de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires junio 18 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.080.000.— e.8|7 Nº 65.524 v.29|7|81

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de: "VACAS, HECTOR", Síndico Moisés Plotkin, con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5º, Capital; a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 27 de noviembre de 1981 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 10|7 Nº 8.580 v. 16|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica en los autos: "SZWARC, OSVALDO y Otra s|Cancelación de certificados". Expte. Nº 17.090 que atento lo dispuesto por los Arts. 89 y s.s. del Dto. Ley 5.965, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles librados por el Banco de la Nación Argentina —Casa Central— a nombre de Osvaldo Szwarc y|o Marcela Rut Zapolanski de Szwarc a) Nº 5337053|2 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 4.118.000 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981; y b) Nº 5337051|6 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 5.076.986 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981, ambos con lugar de pago en dicha Casa Central del Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días corridos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 960.000 e. 2|7 Nº 64.912 v. 23|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría número doce, en autos: "HOIJEMBERG, OSVALDO RAUL s|Cancelación" hace saber por quince días que, a los fines previstos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, se dispuso la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: a) Librados por Comarco S.A., con domicilio en Avenida de los Incas 3886: 1) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 29 de marzo de 1981. — 2) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 21 de abril de 1981. — La fecha de emisión de dichos pagarés fue el 29 de enero de 1981; b) Librados por Rangua S. A., con domicilio en Lavalle 1607 6º piso, fecha de emisión: 2 de febrero de 1981: 1) Por $ 6.700.000 con vencimiento 15 de marzo de 1981. — 2) Por pesos 6.655.000 con vencimiento el 17 de abril de 1981. — 3) Por $ 7.040.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1981. — Autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.080.000.— e.3|7 Nº 7.170 v.24|7|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de: "COLONNA DECORACIONES S.R.L." Expte. Nº 39.215. Síndico: Edmundo Giangreco, con domicilio en Santiago del Estero 250, piso 6º, Of. "23", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de setiembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 2 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado (Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso). Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerles pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 14|7 Nº 8.643 v. 20|7|81

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "TORNASOL SRL", Expte número 39.081. Síndico: Norberto Saúl Martín, con domicilio en Corrientes 2294, 4º piso "27" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de setiembre de 1981. Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de los Tribunales (planta baja). Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Federico Gigena, Basombrío, Secretario.

e. 8|7 Nº 8.556 v. 15|7|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de: "FORMAS S R L". Síndico: Milan Jelic, con domicilio en la Av. Boedo 1061, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10|9|81. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 19|11|81, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del mismo; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley número 19.551.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|7 Nº 8.581 v. 16|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos: "TELLO, JUAN DE LA CRUZ, y otra, s|cancelación certificado", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, Nº 1.150.533, por un importe de $ 9.785.304, emitido por el Banco Italia y Río de la Plata, Suc. Nº 7, el 4|9|80 ,a la orden de Juan de La Cruz Tello, o|r Juliana Talavera, con vencimiento día 6|10|80, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 600.000.— e. 30|6 Nº 6.950 v. 21|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por este medio que en los autos: "NIEVAS, FRUCTUOSA s| Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 164.753, con fecha 22|7|80, a 35 días por un importe de pesos 15.472.282, con vencimiento el 26|8|80 por un importe de $ 16.585.015 y se ha autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 660.000 e. 2|7 Nº 7.097 v. 23|7|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Eduardo J. M. del R. Milberg, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "ROTTARI S. A. s|concurso preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico contador Armando A. De Santo, con domicilio en Uruguay 485, 4º piso, "A", Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 25 de setiembre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en Talcahuano 550, planta baja, Capital Federal, con la prevención de que se hará con aquéllos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 420.000 e. 10|7 Nº 65.790 v. 16|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días, en autos: "LAZARTE, CLARINDA F. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un título de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 6461388-8 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paternal, por un monto de $ 7.140.000 a nombre de Clarinda Felipa Lazarte y vencimiento el 5 de mayo de 1981, y autorízase su pago luego de transcurridos 60 días, a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 720.000 e. 2|7 Nº 7.096 v. 23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILOS Y ELEVADORES S. A." con sede en la calle Avda. Carlos Pellegrini 1023, piso 12, Capital Federal, y Puerto en Villa Constitución, provincia de Buenos Aires. Síndico, Susana Leonor Prisant, domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63, Capital Federal. "Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario del lugar del establecimiento (Villa Constitución) por el plazo de cinco días. El mismo deberá publicarse sin cargo (art. 97, ley cit.). — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez".

Carlos María Rotman, secretario.

e. 14|7 Nº 8.644 v. 20|7|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de BENDAYAN, ISAAC JORGE; BENDAYAN, ELISA NILDA y SENABRE JESUS (SOCIEDAD DE HECHO - MATCH SPORT), Expte. número 42.308|81, el síndico designado es la contadora Lidia López, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 11, Oficina 1110, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1981. Señálase la audiencia del día 10 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder lo que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrário, Secretario.

e. 8|7 Nº 8.558 v. 15|7|81

Nº 13

Por 15 días. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en juicio: "IRIBAS DE RONCERO, LIDIA MARIA s|cancelación de certificado", cita por quince días a tercero tenedor del "Certificado de custodia depósito a plazo fijo, nominativo, transferible", número 352.031, de fecha 20 de noviembre de 1980, con vencimiento el 22 de diciembre de 1980, por la suma de $ 18.146.500, expedido a nombre de Lidia María Iribas por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, y procédase a su cancelación. Autorízase el pago del documento señalado, una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 126.000 e. 10|7 Nº 7.374 v. 30|7|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de G. BREUER SOJO S.A. Síndico: Juan José Romanyach, Rivadavia 3480, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 26 de octubre de 1981, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionado con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 13|7 Nº 8.633 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, del doctor José A. Vallejos Meana, Secretaría 28 del infrascripto, anuncia por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARMELA LUPIANO DE SALAR. Los acreedores podrán solicitar

la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 24 de agosto de 1981. Este funcionario presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre y 5 de octubre del corriente año, respectivamente. Síndico: Contador Luis Jorge Manzo, con domicilio en Yatay 50, piso 1º. de esta ciudad. Los que posean bienes propiedad de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Prohíbese hacer pagos al deudor. Esta deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, inc. 7º), de la ley citada. La Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si correspondiere, se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de octubre de 1981, a las 9 horas, con los que concurran.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 13|7 Nº 8.629 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SATURNO FONTANA S.A.C.I.F.A. y M. y que la síndica designada, contadora Teresa J. Río, con domicilio en la calle Paraguay 729, piso 7:, ofics. 29|30, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el día 17 de setiembre de 1981. Comunica, asimismo, que a los efectos de los arts. 35 y 40, de la Ley 19.551, fíjanse los días 9 de octubre y 2 de noviembre de 1981, respectivamente, y que se señaló la audiencia del 23 de noviembre de 1981, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se efectuará en la sala de audiencia de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Talcahuano 550, planta baja, la que se reunirá con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 480.000 e. 10|7 Nº 65.758 v. 16|7|81

Nº 15

Gustavo A. Naveira, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, en los autos caratulados: "COMERCIAL TAURO S. R. L. s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 29 de setiembre de 1981 para que los acreedores concurran ante el síndico, contador público nacional don Marcos Camilo Kovalsky, domiciliado en Lavalle 1537, segundo cuerpo, piso 5º, "F", Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 1º de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Mario R. Navarro Ocampo, secretario.

$ 480.000 e. 10|7 Nº 65.782 v. 16|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín Luis Bosch, comunica por 5 días, a los acreedores de "VIALCO, SOCIEDAD ANONIMA", la apertura de su concurso preventivo, habiéndose fijado plazo hasta el 30 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico, exhibiendo sus títulos justificativos. El día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, se celebrará, en la sala de audiencias del Juzgado, ubicada en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal, la junta de acreedores con aquellos acreedores que concurran, quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación a la fijada para la junta. Se ha designado síndico del concurso al contador Héctor Enrique Cudero, con domicilio en Cangallo 1547, piso 10, depto. "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 510.000 e. 10|7 Nº 65.686 v. 16|7|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 25|6|81, en los autos caratulados: "FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A. s|Concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día 13 de noviembre de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, contador Félix José Renaud, con domicilio en Corrientes 1642, piso 8º, Of. 141, Capital. — Se hace saber asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 17 de febrero de 1982, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 13|7 Nº 65.967 v. 17|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación: Empieza: 14|7. Termina: 16|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 6|81	ADA PAVESI DE CRESPI	65.905
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6| 7|81	JUAN JOSE NIEVA	7.465
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 6|81	JOSE JESUS MARINO	7.430
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6| 7|81	JUANA LAMARQUE DE COURREGES	65.977
3	6	José María Irigaray	2| 7|81	CANDIDA MARTINEZ DE DEL VAL	65.914
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 6|81	SIMON PALITZKY	6.684
3	6	José María Irigaray	2| 7|81	ROQUE DIAZ	65.988
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| |6|81	LUISA PANIEGO DE GARCIA	7.464
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 7|81	EMILIO ADOLFO CRESCENTE	65.884
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3| 7|81	LUIS RABINOVICH	7.444
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 6|81	CANDIDA CASTRO Y PROSDOCIMO DEL COL	65.915
4	8	Ernesto D. Julián	22| 6|81	TERESA ENRIQUETA SIGNATTI	7.429
5	9	Martín Amorortu	7| 7|81	LIBERTO HERRERA	65.923
5	9	Martín Amorortu	7| 7|81	ALICIA DOROTEA MARIA FORD DE MEANA	66.010
6	11	Hugo Carrillo	15| 6|81	FERNANDO GONZALEZ MORO	7.441
6	11	Hugo Carrillo	29| 6|81	MARIA FELISA LOPEZ DIAZ VIUDA DE PANZITTA	7.452
6	11	Hugo Carrillo	3| 7|81	JUAN ANTONIO RISSOTTO	65.933
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 6|81	CONCEPCION SCALISE	7.479
7	13	Rolando Hugo Falke	16| 6|81	SERGIO LOSADA	7.477
7	13	Rolando Hugo Falke	3| 7|81	OSCAR MODESTO HIDALGO	65.999
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5| 5|81	JUAN BERNARDO ZANANDREA	65.906
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2| 7|81	JOSE RODRIGUEZ	65.991
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2| 7|81	PABLO OSCAR ZANZOTTERA	65.927
8	15	Adolfo María Repetto	3| 6|81	TOMAS ALFONSO CONFORTI	7.432
8	15	Adolfo María Repetto	17| 6|81	PASCUAL DI TOMASI	65.879
8	15	Adolfo María Repetto	30| 6|81	MAURICIO TOMAS OSUNA BERTHOMIER	65.997
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 6|81	FRANCISCO SPREITZER	65.969
9	18	Alejandro Olazábal	12|11|80	SAMUEL MINAGEL Y VICTORIA KOS DE MINAGEL	65.882
10	19	Martín J. Durand	16| 6|81	JUAN EMILIO MUNÑOZ	65.932
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25| 6|81	CONSUELO NOVO DE DOUTON	65.937
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 7|81	DAVID PSCHEPIURCA	65.974
11	21	Julio Campos	1º| 7|81	CAROLINA FRAGALE O FRAGALI DE ARMANDO	7.484
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º| 7|81	JOSE TORRENTE PARRA	7.485
13	25	Fernando B. Menéndez	6| 7|81	ARTURO OSVALDO GALLONE	7.440
14	28	Guillermo C. Mercado	1º| 4|81	ANGEL CUSTODIO GUTIERREZ	65.881
15	30	José Luis González	8| 6|81	HUMBERTO ALFONSO DESIMONE	65.883
15	30	José Luis González	18| 6|81	SANE RUBACHIK	65.956
15	30	José Luis González	6| 7|81	ANA MARIA MARKS DE MENENDEZ	65.950
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7| 7|81	JULIO OSZI	7.489
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 6|81	JOSE DOMINGO CANATA	7.482
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 6|81	DOMINGA MOSIEJCZUK DE STASZCZUK	7.460
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28| 6|81	NATALIO SHERMAN	65.907
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 6|81	DIEGO MARTINEZ O DIEGO ANTONIO MARTINEZ O DIEGO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	7.474
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6| 7|81	MARIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ LOPEZ	7.442
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 7|81	MARIA ORFELIA CONTRERAS DE GALBIATTI	7.487
18	36	María Isabel Millán	6| 7|81	RAUL ATILIO FUENTES	7.433
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º| 7|81	LUCILA MARIA SOBRAL VDA. DE VALDEZ DEL PINO	66.006
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26| 6|81	CARLOS ARTURO LETT-BROWN	65.962
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6| 7|81	JUAN JORGE FOX	65.878
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6| 7|81	BENITO JULIO GANDOLFO	65.900
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6| 7|81	MARIA VICTORIA MUNGIELLO DE MARTINEZ	65.875
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23| 6|81	ENRIQUE VALENTIN MENDIZABAL	65.981
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2| 7|81	RAUL JUAN FERRANDO	7.437
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2| 7|81	JUAN KRIWOKULSKI O KRYWAKULSKI	7.471
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 6|81	MARIA EMILIA MONDOLTO DE BORDI	7.427
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7| 7|81	ROSA TEODOMIRA MARTINEZ	7.439
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6| 7|81	AMELIA MAGDALENA CASTELLI DE CASTELLI	7.459
22	44	Carmen N. Ubiedo	7| 7|81	MANUEL GARCIA	65.893
23	45	Ana M. Beneventano	27| 5|81	JUAN CARLOS LOURO	7.466
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 7|81	RAIMUNDO LOPRESTI	7.468
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 7|81	ELIDA DOLORES PASSARELLI DE DI LEO	65.895
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10| 6|81	JORGE ADUR	7.431
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 6|81	ELIDA JOVITA OLASCUAGA	7.435
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 7|81	PASCUAL PULELLA	65.869
26	51	Julio César Dávolos	6| 7|81	ISAAC MARKMAN	7.436
26	52	Jorge A. Quagliardi	3| 6|81	LORENZO MARCOS	65.889
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 6|81	FRANCISCO CHIRICHELLA	65.898
26	52	Jorge A. Quagliardi	3| 7|81	ZULEMA ANA SUAREZ DE GARRASINO	7.472
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 6|81	MARIA LUISA FERNANDEZ ALONSO DE SEMERIA	65.868
27	53	Beatriz Alicia Verón	6| 7|81	ALINDA NATALIA NICOLINI DE BARBOT	7.450
27	53	Beatriz Alicia Verón	7| 7|81	ADELA CARINI DE PALOMBA	65.912
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9| 6|81	SAUL FERNANDO RAMOS	65.960
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 6|81	MANUEL CALVO	7.446
30	59	Santiago González Balcarce	26| 6|81	OFELIA TOMSIG DE ZONA	7.488
30	59	Santiago González Balcarce	2| 7|81	EUGENIO MUSLADINO	7.445

e. 14|7 Nº 1.888 v. 16|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital, con asiento en Callao 635, piso 3º, hace saber la apertura del concurso preventivo de "OSCAR RONCHETTI Y CIA. S.A.", habiéndose desinsaculado síndico a don Mario Chejfec, con domicilio en Cangallo 1730, piso 5º, "62", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1981. Se hace saber igualmente que se ha señalado la audiencia del día 16 de diciembre de 1981, a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se formule, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 390.000 e. 8|7 Nº 65.525 v. 15|7|81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 38, comunica por quince días que en los autos "MOURE, DOMINGO y otro s|cancelación documento", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, a favor de los peticionantes Nº 1.137.227, con vencimiento el 1º|9|80 por $ 3.717.233, contra Banco Italia y Río de la Plata". — Publíquense edictos por 15 días, autorízase su pago de no mediar oposición, transcurridos 60 días corridos desde la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000 e.2|7 Nº 64.837 v.23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "GOMEZ, MONICA NIEVES s|Cancelación de certificado plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Devoreal S. A. Cía Financiera a favor de Mónica Nieves Gómez, cuya numeración, fecha de emisión y monto son de: número 115.158 emitido el 18|12|80 por $ 800.000 y cuyo vencimient se produce el 22|1|81; autorózase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y 47 de la Ley 20.663).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Raúl A. Tailláde, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.827 v. 17|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita, emplaza y hace saber que atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 653.053, certificado Nº 90036377|13528, emitido por Citibank, sucursal Almagro, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia Nº 4600, Capital Federal, a nombre de ORTEU OLGA B. CITTINO de y|o EMMA BARRELLA, fecha de emisión 19 de enero de 1981, fecha de vencimiento 23 de febrero de 1981, al interés anual del 67 por ciento, tasa efectiva anual 91,51 por ciento anual por un plazo de 35 días, importe del capital original veintisiete millones novecientos veintiséis mil quinientos cincuenta, total a pagar, veintinueve millones setecientos veinte mil setecientos treinta y cinco. — Publíquese edictos, durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago-certificado de depósito a plazo fijo transferible número 653053 certificado número 90036377|13528 individualizado a Orteu Olga B. Cittino de y|o Emma Barrella, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e.2|7 Nº 64.893 v.23|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONDAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Defensa 678|82 de la Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 2 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico Gregorio Konikoff, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10º, "B", las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición del Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes o efectos a aquélla, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado, y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos Jorge Señaris, Secretario.

e. 8|7 Nº 8.559 v. 15|7|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber por 15 días en autos: "SOLOMONOVICI, CARLOS y otra s|cancelación", que por auto del 12 de junio ppdo. se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Hipotecario Nacional Nº 0158920 - O.P. 112820138, el 8|10|80 por el plazo de 30 días, nominativo transferible, a la orden de Carlos Solomonovici y Lydia Melman de Solomonovisi, orden recíproca, por un importe total de $ 11 267.916 por capital e intereses, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 24 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 720.000.— e.3|7 Nº 7.182 v.24|7|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "Yvorra, José Roberto y otra s| cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 20.726-B, emitido por la Compañía Financiera San Fernando S. A., con fecha de vencimiento el 10|3|81, por la suma de once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos ($ 11.455.340) y siendo los beneficiarios los señores JOSE ROBERTO YVORRA y ELENA DORA GARAGIOLA de YVORRA, ambos con domicilio real en Santa Fe 4527, piso 6º, departamento A, Capital Federal y el lugar de pago el de la institución mencionada precedentemente. Se efectuará su pago si no se dedujera oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 780.000 e.2|7 Nº 7.088 v.23|7|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra, Expte. Nº 8.666, Incidente de Licitación Fábrica Pozo del Molle", hace saber por dos días, el llamado a licitación para el día 2 de octubre de 1981, a las 10 horas, en que se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. El objeto de la licitación consiste en la enajenación del inmueble de la fallida sito en la localidad de Pozo del Molle, sobre ruta provincial Villa María-San Francisco (ex ruta 1) y calle Misiones, de la Provincia de Córdoba, con más las instalaciones, ma-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 13|7 - Termina 15|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 6|81	LEONOR GIWERCMAN DE KERNER	7.370
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 6|81	MARIA DE LAS NIEVES LUCILA TORRADO DE PRINETTI	7.389
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 6|81	AURELIO AQUINO	7.401
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 7|81	ENRIQUE ROBERTO PIZARRO	7.407
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 6|81	MIGUEL PEDRO ROCASALVO	7.404
3	6	José María Irigaray	26| 6|81	IGNACIO SCALISE	7.421
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	1º| 7|81	MIR CUOCO	7.402
4	8	Ernesto D. Julián	22| 6|81	JORJA GONZALEZ DE FELDSTEIN	65.718
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 6|81	TEODORO FELIX NENNA	7.397
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 6|81	CESARINA GIULITTA RATTO DE LLANAS	65.716
5	10	Alicia B. Alvarez	1º| 7|81	HUMBERO CANDIDO CAMPORINO	65.827
6	11	Hugo Carrillo	23| 6|81	MARIA FILOMENA LOPEZ VDA. DE FERNANDEZ	7.403
6	12	Luis Alberto Dupou	3| 7|81	AURELIA FERRANDO DE AVALOS	7.399
6	12	Luis Alberto Dupou	1º| 7|81	SARA ELENA BOFFANO DE MENDEZ	7.380
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 6|81	LUIS AVERSA	7.415
7	14	Rolando Hugo Falke	2| 7|81	MARIA ADELA SICCARDI DE FERRO	7.425
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 6|81	MARIA TOMASA EMILIA CARPANETTO DE BOTTINI	65.743
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 6|81	DAVID SATUCHNE	7.409
9	17	Alejandro Olazábal	3| 7|81	CRISTINA CATALINA CARPINETI DE CABANA	65.741
9	18	Alejandro Olazábal	24| 6|81	FRANCISCO PUJOLLE	7.390
10	19	Martín J. Durand	25| 6|81	FELIPE FERNANDEZ	65.795
10	19	Martín J. Durand	1º| 7|81	RICARDO LINARES	65.680
10	19	Martín J. Durand	25| 6|81	MALKA LAZAROWSKA O LAZAROVSKY DE ISRAELSKI	7.410
10	19	Martín J. Durand	2| 7|81	LEONARDO PEDACE	65.694
11	21	Julio Campos	25| 6|81	CARLOS FELIX BRAGA	7.424
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22| 6|81	ELENA POMBO O ELENA POMBO DE PAZOS	65.829
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26| 6|81	BENEDICTA MERCEDES TELMA BANEGAS DE PACHECO	7.422
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29| 6|81	JULIA CARUSO DE RUSSO	7.411
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25| 6|81	GUILLERMO CABRERA	7.376
13	25	Fernando B. Menéndez	26| 6|81	CHIE NAKAI DE KUROKAWA	7.423
14	27	José Luis Caruso	1º| 7|81	MARIA DE LAS MERCEDES SERIÑA DE PALMADA	65.866
15	29	José Eduardo Russo	3| 7|81	CARMEN DREE	65.692
15	30	José Luis González	25| 6|81	RICARDO ALEJANDRO FESTA	65.717
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3| 7|81	ERCILIA BEATRIZ NOTO DE TERRIZZANO	7.400
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24| 4|81	OSSIAN ORLANDO VIOLA	65.767
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º| 7|81	MARIA ISABEL CERISCIOLI DE GALLI	7.396
16	32	Luis Pedro Fasanelli	12| 6|81	EDUARDO FEDERICO	65.764
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29| 6|81	MIGUEL ANGEL BEHOBI	7.408
18	35	Luis A. Pini de Fusoni	23| 6|81	ANA OVANESIAN DE KETSCHIJAN	65.664
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16| 6|81	DE LA PINA JUAN ALBERTO	65.719
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 7|81	PEDRO EGAÑA	65.679
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 3|81	CARMEN OCAÑA DE CRISTIANI	65.666
20	39	Luis José Carballido	6| 7|81	ADOLFO CALVO Y JULIA LAMAZARES DE CALVO	7.420
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 6|81	ANTONIA RICCIARDELLI	7.419
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 4|81	HON HOI YAM	65.807
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 6|81	JULIO CESAR BLAKSLEY	65.833
21	42	Luis Guillermo Köhler	9| 6|81	AARON EDUARDO KREMIR	65.698
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3| 7|81	JOSE MARIO MENDOZA	65.689
23	45	Ana M. Beneventano	22| 6|81	ROBERTO JUAN PODESTA	7.405
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9| 6|81	DOMINGO TRETTA	65.828
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 6|81	SANTOS FACCENDINI VIUDA DE POLVERIGIANI	65.712
25	50	María Eugenia Giraudy	24| 6|81	MERCEDES MARIA PALLOTTA DE ESTEVEZ	65.710
26	51	Julio César Dávolos	16| 6|81	ELISEO SEIBANE	7.398
27	54	Miguel Angel Secchi	27|11|80	JOSE PALESTRO	7.418
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 6|81	CARMEN BIANCO DE OUTON	65.683
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 6|81	ILVE MARIA FERNANDEZ BLANCO DE MERRIT	65.699
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 6|81	CONCEPCION BLANCA ALONSO DE MALTZ	65.695
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 6|81	MARIO LAURO ZAVATTARO	7.417
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 6|81	LUCIA CALVETE DE PRIETO	65.715
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 6|81	EMILIO FIORELLO MICOZZI	65.684
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 6|81	BERTA HUG VDA. DE SCHNEIDER	65.696
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 7|81	CATALINA PIACENTTINI DE OBERTO	65.674
29	58	Marta Amelia Beiró	3| 7|81	EMILIA BORZONE DE CACCIA	7.391
29	58	Marta Amelia Beiró	3| 7|81	GREGORIA FELICITAS CORRADO DE KAHANOVICH Y BEATRIZ LEONOR KAHANOVICH DE CHALI	65.784
29	58	Marta Amelia Beiró	2| 7|81	ROSA LORI DE STORINO	7.388
30	59	Santiago González Balcarce	1º| 7|81	LUIS FRANCISCO BONAPARTE	7.369
30	60	Ester Riesel	29| 6|81	CELMIRA CORREA DE GORKY	65.814
30	60	Ester Riesel	2| 7|81	AURELIO INSUA	65.673
30	60	Ester Riesel	3| 7|81	ANA CARRO	65.780

e. 13|7 Nº 1.887 v. 15|7|81

quinarias, muebles y útiles que se detallan en el inventario y en el pliego de condiciones aprobado por el Juzgado, excluyéndose los bienes que se detallan a fs. 27. — La base se ha fijado en la suma de pesos tres mil novecientos setenta y cinco millones para la totalidad de los bienes que se señalan en el párrafo anterior. — Los pliegos pueden ser retirados por los interesados en la Secretaría Actuaria, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde serán recibidas las ofertas a partir de la fecha.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 264.000.— e. 14|7 Nº 7.561 v. 15|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores de la firma GREFAR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, que debía realizarse el 7 de julio de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, se ha postergado para el 10 de setiembre de 1981, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 270.000 e. 13|7 Nº 65.979 v. 17|7|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Capital Federal, Secretaría Nº 41, dispuso en autos: "BEATRIZ STELA VENOYT PEREZ DE MUJICA y otro s|Cancelación de certificado" Buenos Aires, junio 8 de mil novecientos ochenta y uno. Autos y Vistos: Decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo número 191152 por un importe de $ 6.000.000 extendido por la Compañía Financiera Universal S. A. en la Capital Federal, el 11 de diciembre de 1979 a una tasa anual de 100 % a la orden de Beatriz Stela Venoyt Pérez de Mujica y Gonzalo Mujica Venoyt con vencimiento el 10 de diciembre de 1980, siendo el lugar de pago la calle Suipacha 575 de la ciudad de Buenos Aires. — Héctor M. Di Tella. — Este edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.869 v. 17|7|81

Nº 22

Por 15 días se hace saber que en los autos: "C. DELLA PENNA S. A. C. I. c|MARTI, EDUARDO s|Cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 22 del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca se dictó la siguiente providencia: Cancélese el pagaré con vencimiento el 23|8|80 por pesos 7.473.734 librado por Marti Eduardo, emitido con fecha 26|6|80 a la orden de C. Della Penna S. A. C. I. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000.— e. 2|7 Nº 7.099 v. 23|7|81

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a tenedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 066462, emitido por Cía. Financiera de Consecionarios Chrysler S. A., por un monto de pesos 36.889.290, constituido a 35 días, al 69 % de interés anual (tasa efectiva anual 95,06 %), y con vencimiento producido el 11|7|80, a nombre de los Sres. ANTONIC HECTOR BALESTRIERI y|o MARIA ALBERTINA SOSA, por el término de 60 días hábiles desde la última publicación, haciendo saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento procedentemente individualizado a nombre del peticionante, una vez transcurrido dicho plazo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 720.000.— e. 30|6 Nº 6.964 v. 21|7|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "MARALTEX S.R.L.", con domicilio en La Pampa 4755 de Capital Federal; síndico actuante: Contador Eugenio Jorge González con domicilio en San Martín 365, piso 4º, of. 402 de Capital Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a pedir verificación de créditos hasta el día 6 de agosto de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 9 de octubre de 1981 a las 10 horas. Fíjanse los días 28 de agosto y 18 de setiembre del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 360.000 e. 8|7 Nº 65.630 v. 15|7|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de: "MARHOX S.A.", con domicilio legal inscripto en Arenales 3052, 10º piso "B" de la Capital Federal y establecimiento comercial en Mitre 187|193 de Lomas de Zamora; síndica: Eva Arochas, con domicilio en Córdoba 918, 6º piso, oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1981. En caso de prestar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 3 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 10|7 Nº 8.582 v. 16|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a estar a derecho a ENRIQUE RAMON PEDRETTI, en los autos: "Pedretti, Enrique Ramón s|Declaración de Fallecimiento Presunto".

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 120.000.— e. 14|7 Nº 66.204 v. 20|7|81

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Instrucción Nº 10, Secretaría 129, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONESA, VIVIANA GRACIELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Alejandro Sañudo, secretario.

e. 8|7 Nº 8.567 v. 15|7|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nac. de Primera Inst. C. y C. Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, María T. Salgueiro, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO NORBERTO CAEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 8|7 Nº 8.566 v. 15|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, hace saber en autos Nº 128.105, caratulados: "ELECTRA S. A. por quiebra voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, 18 de junio de 1981. ... Resuelvo: 1º) Prorrogar la audiencia para que se realice la junta de acreedores para el día veintiséis de agosto próximo, a las ocho, la que se realizará en la secretaría del Juzgado... — Firmado: Dr. Marcelo A. R. Guevara, Juez".

Mendoza, 23 de junio de 1981. — Luis Antonio Benvenuto, secretario.

$ 240.000 e. 13|7 Nº 65.903 v. 17|7|81

Segundo Juzgado Civil San Rafael (Mza.), Secretaría Cuatro, hace saber en autos 22.202. Las siguientes resoluciones: "San Rafael, 15 de junio de 1981. — Y vistos:... Resuelvo: 1º) Extender el auto de quiebra de fs. 72/73 a la Sociedad que gira bajo la razón social de MERCEDES AGRICOLA GANADERA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en calle Corrientes 4006, piso 1º, Capital Federal, y con domicilio real en calle 25 Nº 313, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, como responsable solidaria e ilimitada conjuntamente con la fallida Artigas S.A.I.C. — 2º) Ordenar rija en todas sus partes el auto de fs. 72/73... — 3º) Mantiénese la designación del síndico interviniente contador Juan Carlos Abbona... — Notifíquese (fdo.): Mario H. Lúquez Ríos, Juez. "San Rafael, 26 de junio de 1981. — Y vistos:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar al recurso de reposición interpuesto a fs. 571/572 y en consecuencia revocar por contrario imperio los puntos octavo y noveno de dicha resolución en lo pertinente, disponiendo: 8º) Para que tenga lugar la Junta de Acreedores fíjase el día 7 de diciembre próximo, a las 9, la que se llevará a cabo con los que concurran. — 9º) Fíjase la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación el día 17 de setiembre próxmo... — 2º) Hacer lugar al recurso interpuesto a fs. 576 aclarando el auto de fs. 566/569 en su punto 1º), y dejando sin efecto el párrafo que dice: "Como responsable solidaria e ilimitada, conjuntamente con la fallida Artigas S.A.I.C. — Aclarar asimismo el punto noveno en el sentido de que la fecha de verificación es únicamente para los acreedores de Mercedes Agrícola G.C.I.C. e I.S.A. — Notifíquese (fdo.): Mario H. Lúquez Ríos, Juez". — "San Rafael, 6 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Resuelvo... 7º) Prohíbese a los acreedores de la fallida todo tipo de pagos bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces... — Notifíquese (fdo.): Hirma G. Saso, Juez. — Síndico contador: Juan Carlos Abbona, domicilio: Day 320, San Rafael.

San Rafael, 15 de junio de 1981. — Hilda I. Savoy, secretaria.

e. 13|7 Nº 8.631 v. 17|7|81

RIO NEGRO

Nº 5

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, del Juzgado Nº Cinco, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en General Roca, Secretaría Nº Seis, comunica por cinco días, que con fecha veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "DE BENEDICTIS HNOS., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", con domicilio real en calle Intendente Mariani Nº 768, de Allen, Río Negro. Fíjase hasta el día 25 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Enrique Marastoni, con domicilio en la calle Don Bosco Nº 392, de General Roca, Río Negro, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35, de la ley 19.551, el día 19 de octubre de 1981, y el que se refiere el art. 40, de la misma ley, el día 10 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 3 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, ubicado en calle Sarmiento esquina Mitre, de la ciudad de General Roca. — Publíquese por cinco días.

General Roca, 30 de junio de 1981. — Silvia Berrondo, secretaria.

$ 510.000 e. 13|7 Nº 65.896 v. 17|7|81

CORRIENTES

Nº 3

Por disposición de S.S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de esta ciudad de Corrientes, secretaría a cargo del Dr. Manuel R. Ponce, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado a su cargo, Secretaría del autorizante tramita con el Nº 26.874|81, el expediente caratulado: "EDITORA CORRENTINA S.A. s|Concurso preventivo"; que en él se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad "Editora Correntina S.A."; que se ha fijado hasta el siete de octubre de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación al Síndico; que se ha señalado la audiencia del diecisiete de diciembre de 1981, a las seis horas treinta minutos (6.30 hs.), para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en el recinto del Juzgado; que ha sido designado Síndico el C.P.N. don Carlos Alberto Ojeda; y que él ha fijado domicilio en calle Agustín González 1009, Of. 23, de esta ciudad, lugar donde atenderá todos los días hábiles en el horario de 18 a 20 horas. — El presente edicto se publicará por cinco días.

Corrientes, 1º de julio de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 630.000 e. 10|7 Nº 65.688 v. 16|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos: "PIÑEIRO BELLO, JORGE contra VINELLI RODOLFO J. H.) S.A.I.N., sobre Resolución de Contrato. — Expediente Nº 27.140", comunica por tres días que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 23 de julio a las 15 horas en el local de ventas: Talcahuano 479 de Capital un edificio en Block, desocupado a terminar construcción hecha sobre un terreno de 10.75 metros de frente por 12.71 metros de fondo, ubicado en la calle Bucarelli número 2361 de Capital, entre Monroe y Blanco Encalada a una cuadra de la Estación Urquiza y a dos cuadras de la Avenida Triunvirato que consta de: planta baja con sótano y local o guardacoche y siete pisos falta el octavo y el tanque de agua, a razón de un departamento por piso de living-comedor, tres dormitorios, baño principal y toilet, antecocina, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, con un balcón corrido de todo el frente. — Base de venta en block: $ 16.200.184. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % en dinero en efectivo, debiendo el comprador abonar al boleto el 5 por mil del sellado de ley y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las deudas por Impuestos son Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, desde 1977 a la fecha y por O.S.N. desde cuotas 1|2|3| y 6 del año 1976 a la fecha. — Visitar todos los días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 360.000.— e. 14|7 Nº 66.120 v. 16|7|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17, Secretaría nº 34, comunica por tres días en los autos: "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO S. A.C. c|BERKOWICZ PAULO L. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente 29.345 que el martillero Raúl Funes Posse rematara el día Martes 28 de julio de 1981, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, el siguiente bien de Avenida Corrientes nº 2963, piso segundo, Unidad 12, Capital Federal, Sup. Cub. 45,97 m2. balcón 1 68 m2. porcentual 0,77 P.H. Ley nº 13.512; Título a fs. 108|117. — Consta de living-comedor dormitorio, baño, cocina y balcón. — Desocupado. — Al Contado Base pesos 18.000.000. — Seña 8 % - Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo. — Deudas atrasadas y a reajustar: Obras Sanitarias $ 154.705 (fs. 80), Municipalidad (fs. 93) $ 145.840 y expensas comunes $ 4.026.117 al 31|1|81. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas de Lunes a Sábados de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 324.000 e. 13|7 Nº 66.011 v. 15|7|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 19, Sec. 38, comunica por tres días en autos: BELLATO VICTOR ANTONIO c|BASILE DOMINGO s|Ejec. Hipotecaria. — Expte. Nº 20.826|79, que el martillero Domingo Alvarez, rematará el día 23 de julio de 1981 a las 11 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una propiedad ubicada calle Mendoza 1826, localidad San Miguel, partido Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, con todo lo adherido al suelo, sobre terreno de diez metros de frente por treinta y dos metros sesenta y cinco centímetros fondo, superficie total: 326.50 metros cuadrados compuesta de jardín de 10 x 3 m. porch 4 x 2 m. garaje

6 x 2,50 m., comedor 5 x 3,50 m. — Dos dormitorios 4 x 4 c|u.; un dormitorio 3 x 3 m., patio 2,50 x 2,50 m. bajo 2 x 2 metros; cocina 7 x 3,50 metros, jardín de invierno 6 x 4 m.: galpón 5 x 10 metros, baño-vestuario 4 x 2,50 m. Superficie cubierta 200 metros cuadrados m|m, buen estado conservación; señalado como lote 16 manzana II el cual es parte manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C., Manzana 131, — Base: $ 15.600.000 al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; sellado boleto 5 o|oo, en efectivo. — Según contrato de mutuo a fs. 7 el propietario entregará el inmueble totalmente libre de ocupantes. — Se visita de 14 a 18 horas, debiendo el comprador fijar domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 342.000.— e.14|7 Nº 66.039 v.16|7|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en el juicio: "SANCHEZ DE DOMINGUEZ, MARIA ANGELICA c|DOMINGUEZ, COSME s|División de Condominio". Expte.: Nº 17.399, que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 31 de julio de 1981 a las 16 horas en Cangallo 1233. Un inmueble ubicado en la calle Griveo 3438 entre Epecuén y Llavallol lote 4, fracción FF con 8,66 m. de frente al N. O. por 33,68 metros de fondo costado S.O. por 12,74 metros contrafrente y 33,92 al costado N.E. compuesto de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, patio lateral, dos galpones y un water al fondo y terreno sin cultivar. Ocupado por la condómina señora María Angélica Sánchez de Domínguez y sus hijos. — El inmueble se entregará desocupado. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Base: $ 50.243.780. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 324.000.— e.14|7 Nº 66.105 v.16|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "CALAIO, ROBERTO c|SADIA, ISAAC s|Ej.", que el martillero públicc Alfredo Sambataro, con oficinas en la calle Valentín Virasoro 1121, Capital, rematará el día 17 de julio, a las 10 horas en Avenida Patricios 208, Capital: 1 radio pasa-cassettes "Phillips" eléctrico; 1 sofá 3 cuerpos tapizado color verde; 1 escritorio madera combinado con biblioteco con estantes en la parte superior y 1 máquina de escribir manual "Sperry Remington 100". Puede visitarse. Venta en block y al contado. Sin base. — Comisión: 10 por ciento. Todo en efectivo. — Juez: Dr. Horacio E. Heincke.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 120.000.— e.14|7 Nº 66.038 v.15|7|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "PANCROMATICO S.A.I.C.I.F. c|SARWER, DANIEL s|ejecutivo". Expte. número 38.288 que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 16 de julio en curso, a las 14 horas, en Tacuarí 647, un automóvil marca Ford Falcon Futura del año 1979, patente y dominio número C-974.618, en el estado en que se encuentra, sin base, al mejor postor, al contado. Comisión 10 por ciento. Puede revisarse en el mismo lugar en días y horas hábiles.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 120.000 e.14|7 Nº 66.056 v.15|7|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "BARROS, ANGEL c|ANDRADE, ROBERTO s|ejec." Expte. número 47.981, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de julio de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, la propiedad ubicada en la calle San Blás 2456 entre los números 2452 y 2458, unidad 4, al fondo de un largo pasillo; compuesto de un gran patio, lavadero, cocina, baño, dos dormitorios, comedor, una pieza depósito y terraza. Habitada por el demandado y familia. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta, $ 17.621.003, al contado, seña 10 por ciento, más 3 por ciento de comisión y el 5 por mil de sellados. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por O.S.N. $ 149.295 y por Impuestos Municipales $ 208.781; gastos éstos por cuenta del juicio. No abona expensas comunes.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 180.000 e.14|7 Nº 7.528 v.15|7|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "FRIGORIFICO MORRONE S. A. c|VAZQUEZ, JOSE s|Ejecutivo", Expte. número 6.304, que la martillero Leonie E. Ossvald rematará el 24|7|81 a las 15 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. y con la base de $ 9.079.066: El 50 % indiviso del lote de terreno ubicado en la calle Carabelas 1975, entre las de Salta y Oncativo, Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Designado como lote 9 de la Manz. B, mide 8,66 m de frente por 23,40 m de fondo. Sup. ad-corpus: 202,6440 m2. Linda NE calle Carabelas; NO lote 10 y 11; SO parte del lote 12; SE con lotes 6 y 7. Nom. Catastral: Circ. II Secc. P, Manz. 71, Parc. 2, Partida 57917, Fº 375|77. Debe Imp. Inmb. según fs. 54; O. S. según fs. 58. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. Seña 8 %. Comisión 3 % dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Cinco por mil sellado del boleto. Mayores informes consultar el exp. y|o of. de la Sra. martillero. Tel. 83-4643.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 306.000.— e. 13|7 Nº 66.009 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA RIOMAR S. A. c|PUEYRREDON, LUIS M. s|ejecución prendaria exp. 203.354, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 30 de julio de 1981, a las 14,30 en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: un automotor motor Toyota tipo coupé, 3 puertas, modelo Celica Liftback ST del año 1979, motor marca Toyota, dominio C—972.458, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Avenida Nazca Nº 1140, en el horario de 10 a 12 horas. Al contado. Base $ 37.669.908. Seña 30 por ciento en efectivo. Comisión 10 por ciento y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos Domínguez, oficial primero.

$ 198.000 e.14|7 Nº 66.104 v.16|7|81

Nº 8

Judicial. — Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c|SANTA MARIA S.R.L. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 16.662, que el martillero Juan Carlos De Napoli, (T.E. 572-7700|1287), rematará el viernes 24 de julio de 1981, a las 11 horas, en la calle Pacheco 3272, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca "Suzuki", uso privado, tipo Jeep, 2 puertas, Nº 126128, Nº L J 80114895 Modelo: L J 80 Dominio: C-973.553. — El bien se exhibirá en el lugar del remate, los días 21, 22 y 23 de 10 a 12 horas. — Se entregará en el estado en que se encuentre, según constancia de fs. 24. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 35.194.600. — Al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, julio 6 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 234.000 e. 14|7 Nº 66.178 v. 16|7|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos "COELHO S.A.C.I.I. y A. c| CONDE INTRIAGO, FACUNDO y otros s|Ejecución Prendaria", expediente número 215.847, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de julio de 1981 a las 15.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot patente C 882.777, modelo 404 D año 1978, tipo sedan 4 puertas, motor marca Diesel Indenor Nº D 18073, chasis marca Peugeot Nº 3137371, con 4 cubiertas en rodado, estado de las mismas: malo; con 1 cubierta de auxilio en mal estado; sin herramientas saca ruedas; sin criquel; sin radio, sin antena, con abolladuras en capot, baúl (parte trasera) y paragolpes; tapizado totalmente deteriorado, con reloj para uso de taxi Nº 11441, sin que su motor funcione y en estado aparente de abandono, estado general de chapa: malo y de pintura: malo, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 13.579.600. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %. — El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 horas en 11 de Setiembre Nº 2200 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Julio 6 de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 324.000 e. 14|7 Nº 66.150 v. 16|7|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c| VERARDO, ALBERTO JORGE s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Público Nacional Don Antonio Marce, con domicilio en Talcahuano 871, 2 piso, Dpto. "E", de Capital Federal, rematará el día 21 de julio de 1981 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Un departamento en Propiedad Horizontal de Dos ambientes, designado como unidad Funcional número diez y ocho, del segundo piso, segundo cuerpo, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avenida Gaona 1429|33|37, entre las de Añasco y Cucha Cucha, edificado en el lote de terreno designado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 178; Parcela 28. — Dicho departamento tiene una superficie cubierta propia de 35,20 metros cuadrados; y común de 12,75 metros cuadrados, o sea una superficie total de 47,95 metros cuadrados, con un porcentual del 2,22 %. — La unidad tiene entrada común por el número 1433 de la Avenida Gaona. — Conforme a lo convenido en el mutuo hipotecario el departamento deberá ser desocupado dentro de los cinco días de aprobado el remate, siendo ocupada la finca actualmente por la Señora Cristina Puhl de Sawula, quién lo hace en calidad de ex-propietaria sin pago de suma alguna. — Base de la subasta: la suma de Pesos Veinte Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Trece ($ 20.267.013). — A. Contado. — En Efectivo. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley. — El saldo del precio deberá ser depósitado en autos dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. — La ejecutante designará al Escribano interviniente. — Horario de Visitas: Lunes a Viernes de 10 a 17 horas. — Más datos en autos o al Martillero Teléfono 744-4374. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1981. — Rubén A. Alberti.

$ 648.000 e. 14|7 Nº 66.201 v. 16|7|81

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 hace saber por tres días en autos: "HABER DE GOLDBERG KITTY o CATALINA c|BARBONE, MIGUEL A. y ot. s|Cobro de alquileres" (Expte. 147.811), que el martillero Antonio Alberti, rematará al contado y en efectivo el día 27 de julio de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad 41 (hoy departamento "C") del piso 8º del inmueble con entrada por el Nº 2756|60|62 de la calle Ramón L. Falcón entre las de Culpina y la Fuente de esta Capital Federal, compuesto de: living comedor, un dormitorio, cocina, baño y dos patios con lavadero, ocupado por el demandado y su familia, con una superficie total de 51,25 m2 y un porcentual del 1,41 %. Partida Nº 1.961.802. La deuda de O.S.N. es de $ 2.084.508, las Municipales de pesos 237.740 hasta el 8º mes de 1980, y las de expensas de $ 277.505 al 24|2|81. Puede visitarse de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. Base la 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 21.444.508; seña 10 %, comisión 3 %, sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 324.000.— e. 13|7 Nº 65.913 v. 15|7|81

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|CANTERAS MARI HNOS. s|Prenda" Expte. 183.307|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 30 de julio de 1981, a las 10.30 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Caterpillar" modelo 930, Serie Nº 71H1343, de 100 H.P. año 1978. El número de serie coincide con el de fabricación. Todo en el estado en que se encuentra. Base pesos 147.343.009. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento, al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la actora sito en calle Fondo de la Legua 1232, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, en días y horas hábiles.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 288.000.— e. 14|7 Nº 66.103 v. 16|7|81

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S.A. c|CONRADO VACCARO y CIA. S. A. y otro s|Ejecución prendaria", expediente Nº 168.115 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de julio de 1981, a las 9 hs., en Nicasio Oroño 1466, Capital Federal, un automotor usado marca Ford tipo chasis con cabina modelo F 100 año 1979, motor marca Perkins Nº PA 4167541, chasis marca Ford Nº KA8LUG-48144, afectado a uso privado, dominio C 893.802, cuatro cubiertas buenas y una de auxilio también buena, con herramienta saca ruedas sin criquet, con radio, con antena, con abolladuras en guardabarros delanteros y frente (parrilla), estado general de chapa regular, y de pintura regular; en el estado en que se encuentra. Base pesos 12.833.335. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe diariamente en Rivadavia 12950 de Ciudadela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.

$ 204.000.— e. 14|7 Nº 66.151 v. 15|7|81

Nº 40

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 40, hace saber por dos días en autos: FINVERCON S. A. C. F. c|MATIENZO, RAFAEL AUGUSTO s|Ejecución prendaria (Expte. 177.090) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil marca Renault 12 TS 1980, motor Renault 3564931, carrocería bastidor Renault 925-21252, dominio C-974.931. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En exhibición de 10 a 16 en Suipacha 76, Cap., El martes 28 de julio 1981 a las 15.30 hs. en Cangallo 1233, Cap. Inf.: 392-9969-9054.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Julio Auliel, secretario.

$ 120.000.— e. 14|7 Nº 66.113 v. 15|7|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos: "MORRONE, NICOLAS J. c|D'ACOSTA, CELIA ELDA s| Ejecución prendaria" expediente número 37.820, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 3 de agosto de 1981 a las 9 hs., en Arcos 3751, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automotor usado tipo sedán 2 puertas modelo 600 año 1977, motor marca Fiat Nº 100-D-039-2949459, chasis marca Fiat Nº 100-D-138-2627183, dominio del Registro de la Propiedad del Automotor B 1.429.650, el que presenta pequeña abolladura en paragolpes delantero lado derecho; pequeño raspón en puerta lado izquierdo; una abolladura en guardabarro trasero izquierdo, con cuatro cubiertas en uso, con antena, con radio, con rueda de auxilio, con llave de rueda, con criquet, en el estado en que se encuentra. Base $ 11.305.056. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se subasta al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 360.000.— e. 14|7 Nº 66.102 v. 16|7|81

FRANQUEO A PAGAR | C | A